Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 22

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1940

INVASION DE RUMANIA

Ocupación de la Besarabia y norte de la Bucovina por Rusia.

LAUDO ARBITRAL DE VIENA (CESION DE LA TRANSILVANIA A HUNGRIA - ABROGACION DEL TRATADO DE TRIANON.)

DEVOLUCION DE LA DOBRUDJA A BULGARIA

EXPEDIENTE Nº 233.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 233.-

Original por correo aéreo.

Bucarest, Junio 4 de 1940

La nota original se agregó al exp. Rumania C/940.-

N° 76
Confidencial

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que en Rumania se toman cada vez medidas más estrictas a fin de evitar la sorpr sa que los "turistas alemanes" han causado a quienes les han dej do admirar demasiado de cerca sus riquezas y bellezas naturales.

El Gobierno acaba de decretar que, ningún extranjero y bajo ningún pretexto, podrá acercarse a las zonas petrolíferas del país, habiéndose anulado todos los permisos concedidos con anterioridad a partir del 29 de mayo del presente año.

La nueva ley dictamina en resumen que: Se consideran como zonas petrolíferas las de Targoviste Ploesti, limtándose a la línea que une las localidades de Targoviste Doicesti; Clodeni; Valea Lunga-Cricov; Breaza; Brebu-Cosmina; Scaiosi-Chiosdeanca-Ceptura-Intoesti-Brazi-Bucasani. Luego Giurgiu y su puerto; Constantza-Palas y lo que se comprende entre: Anadalchoi-Gara Palas y Viile Noi; que los ciudadanos rumanos que circulen por dichas zonas deberán munirse de una cédula de identidad y que los extranjeros que trabajan en dichas zonas, es decir en los pozos petrolíferos, deberán presentarse a la policia la que les entregará una carta de identidad especial; pasado el 3 de Junio ningú extranjero podrá trabajar en dichas zonas sin poseer esa carta d identidad.

En la región de Giurgiu y Constantza, los extranjeros que lleguen en los barcos y que posean el permiso de desembarco otorgado por la Jefatura de Puertos, no podrá acercarse bajo ningún pretexto a menos de 50 metros de las instalaciones petrolíferas. Se preven severas sanciones contra el personal que trabaja en las zonas petrolíferas y no toma las precauciones necesarias para evitar cualquier acto de sabotaje. Se anulan también todas las autorizaciones de portación de armas, que posean las personas privadas que habitan las zonas petrolíferas, con excepción de las que pertenecen al personal de guardia de las empresas. Los que posean armas y municiones deberán entregarlas a los puestos de policia hasta el 30 de mayo por la noche. Todos los ingenieros rumanos que se encuentran al servicio de las compañía petrolíferas quedan a la disposición del comandante militar de la zona, para prestar sus servicios en el interés y la seguridad de dichas zonas, lo que no obsta para que sigan trabajando en la empresas que los contrataron.

Como V.E. puede deducir de los últimos decretos respecto a la circulación y al régimen que se empleará en Rumania para los extranjeros, el Gobierno trata de asegurarse contra cualquier sorpresa, pero aún asi, hay muchos pesimistas que no admiten ni un solo momento que ello pueda servir para defenderlos contra la famosa "quinta columna", basándose ante todo en la cantidad de alemanes que circulan con pasaportes diplomáticos en misión más o menos justificada y luego en las minorias alemanas que habitan el suelo rumano. De todas maneras las medidas tomadas si no pueden evitar la catástrofe que se teme, por lo menos dificulta, cada vez más, la tarea de los que quieren hacer actos de sabotaje y espionaje.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

Juan 293

OFICINA DE CLAVE
27 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 703.-

Bucarest, Junio 27 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

DESCIFRADO

N° 8.- Afírmase haberse recibido un ultimatum Rusia por la intervención Alemania política interna de este país. El Consejo de la Corona convocado con toda urgencia delibera desde hace varias horas con la presencia de los representantes diplomáticos de Alemania, Italia y Yugoeslavia. Incursiones aéreas rusas. Situación es bastante grave, se espera invasión armada. Carezco de noticias oficiales.

Amaya.-

Es traducción:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

Guerra 233

OFICINA DE CIFRA
28 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 704.-

Bucarest, Junio 28 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

DESCIFRADO

N° 9.- El Consejo de la Corona decidió en respuesta ultimátum proponer Rusia el nombramiento de plenipotenciarios por ambas partes para discutir las bases de arreglo. El encuentro ha tenido lugar decidiéndose la cesión pacífica de la Besarabia y norte de la Bucovina.

Amaya.-

Es traducción:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Cuerpo 233

OFICINA DE CLAVE
29 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 709

Bucarest, junio 29 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 10.- Hubo crísis en el Gabinete formando parte del nuevo elementos alemanes ex-guardias de hierro.

Se teme ultimatum búlgaro y húngaro. Se ha decretado la movilización general. El Parlamento ha sido convocado a sesiones extraordinarias.

Amaya

DESCIFRADO

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 233

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Pol.

en Berlin, Junio 29 de 1940.

No.509.

Confidencial.

Señor Ministro:

La prensa se limita a publicar los despachos de la Unión Soviética sobre los acontecimientos de Rumanía. Evita juicios y comentarios. Con cierto embarazo, rodeos y enfemismos, reconoce "que las negociaciones no han seguido un procedimiento normal y que han asumido más bien el carácter de un ultimatum." La frialdad es, sin embargo, visible. Inclinándose, en fuerza de intereses evidentemente superiores, ante el hecho consumado, se considera objetivamente:

1) que la solución impuesta por Rusia habia sido aceptada por Alemania durante las conversaciones Ribbentrop-Molotov, en el mes de Agosto;

2) que Alemania ha obtenido de la Unión Soviética todas las seguridades deseables respecto a su aprovisionamiento de petróleo y productos alimenticios;

3) que la ocupación total de Besarabia y parcial de Bucovina constituye el contravalor inevitable de la entrada en guerra de Italia y de una acción en el Mediterráneo oriental y de las consiguientes ventajas para el Eje y sobre todo para el Reich;

4) que si bien el acto de Rusia ha producido modificaciones en la situación política balcanica, el factor soviético ha dejado de significar un peligro para Alemania después de firmado el armisticio con Francia, observación esta, que leida en prensa tan perfectamente dirigida, es sobrado sugerente.

La opinión generalmente aceptada, tal como lo anticipara en mi nota 141 fecha 19.2.1940 es que Rumania se entregará sin condiciones a la influencia alemana en la vana esperanza de evitar o atenuar las reivindicaciones húngaras y bulgaras. No obtendrá, probablemente, sino aplazarlas, porque según también lo he señalado, Alemania no

A S.E. el Señor José Maria Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

desea ni permitirá que se turbe la paz en la península. El Reich ha de querer dictar los arreglos territoriales, cuando se firma la paz con Gran Bretaña y con Francia: no antes. Toda intervención de tercero le es molesto; la colaboración con Italia y aun peor el triangulo con Rusia.

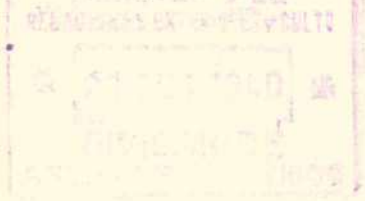
La situación no se le presenta del todo clara y fácil, dadas las impaciencias de Hungria y de Bulgaria. De Hungria que puede tenga serias promesas de apoyo por parte de Italia y Bulgaria que parece vuelve a contar con la activa simpatia tradicional de Rusia.

La situación interna de Rumania es un motivo más de preocupación para la cancilleria alemana: al régimen gastado por diez años de una dictadura inferior e inescrupulosa parece no irle quedando manera de subsistir.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1940.-

Archívese.-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233 y
Rumania 1/40

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Julio 3 de 1940

RESERVADA

No.89

Señor Ministro:

A raíz de los acontecimientos de que informé a V.E. por mis telegramas Nos.7,8,9 y 10, Rumania está viviéndo una vida de sobresaltos y pasando por momentos sumamente críticos.

Como consecuencia del ultimatum ruso y puede decirse simultáneamente, las tropas soviéticas hicieron su incursión en las Provincias de Besarabia y de Bucovina con elementos motorizados y numerosos tanques, produciéndose ligeros choques entre ambos ejercitos, no pasando a mayores por las órdenes impartidas de inmediato por el Estado Mayor al ejercito rumano de replegarse sin ofrecer resistencia.

La consecuencia inmediata de la entrada del ejercito rojo en Besarabia, fué la apertura de las cárceles, donde se encontraban detenidos numerosos comunistas, pués en esta provincia estaba radicado el foco principal. Este elemento ya en libertad comenzó a insultar a las tropas rumanas que se retiraban, apedrándolas y arrojando sobre ellas toda clase de proyectiles, dedicándose después al saqueo de las casas de comercio y de los particulares, no permitiéndo a la población civil rumana que huía, traer absolutamente nada consigo. Esto como es natural, produjo una reacción que dió como resultado batallas campales, donde hubo varios muertos y numerosos heridos. En la opinión pública rumana, ello causó viva indignación, pués fué atribuido al elemento judío tan abundante en esas provincias, como represalia por la franca persecusión de que son objeto desde la creación de la nueva agrupación política "Partido de la Nación", el que abrigando en su seno numerosos elementos de la antigua "Guardia de Hierro", excluye del mismo a los judios, lo que trae aparejada la prohibición para los mismos de ejercer toda profesión liberal o formar parte de cualquier firma industrial o gran empresa.

Se hace ascender hasta 10.000 el número de judios que han emigrado a Besarabia y día a día la Legación Soviética, se halla asediada por centenares de personas de aspecto repulsivo que formando una enorme cola, esperan la visación de sus documentos, para trasladarse a Besarabia.

La estación del Norte presenta un aspecto desolador, trenes que llegan trayéndo refugiados y heridos de Besarabia y Bucovina, trenes que salen con las tropas movilizadas hacia la frontera y cuyos familiares concurren a despedirlos, agregándose a esto el hacinamiento de los judios y comunistas que emigran de Bucarest, con la autorización policial y el visto bueno de la Legación Soviética. Se han formado numerosas ligas para la protección y asilo de los refugiados, además de las medidas de todo órden adoptadas por el Gobierno, quién ha dispuesto su alojamiento en todos los edificios de su propiedad, que cuentan con alguna capacidad.

Tanto la prensa rumana como la radio, continuan bajo

///

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

censura así que solo trasciende al público lo que interesa que sepa, pero no se puede evitar que las radios extranjeras trasmitan toda clase de informaciónes, no siempre ajustadas a la verdad y que se refieren a entrada de tropas húngaras en Transilvania o búlgaras en Dobrodgea, sin omitir algunas veces, nuevos apetitos soviéticos sobre Rumania.

Durante varios días hasta hoy inclusive, se decretó duelo nacional, clausurándose todas las salas de espectáculos y suprimiéndose las orquestas de todos los restaurants y cafes, los que deben cerrar a las 23 horas. Los teatros y cinematógrafos que desde mañana reanudaran sus actividades, deben también cerrarse a las 23 y la circulación de omnibus y tranvías cesa a las 23 y 30. Las luces de la ciudad son apagadas en su mayoría, quedando en las esquinas solo una pequeña luz azul.

Patrullas armadas recorren las calles deteniéndo a los traseuntes para comprobar su identidad, conduciéndo a la policia a toda persona, hombre o mujer que por casualidad hubiere olvidado su documentación.

Se anuncia para dentro de poco un nuevo cambio de Gobierno.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi consideración más distinguida.

Buenos Aires, Julio 26 de 1940.-
Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
26 JUL 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 293

Política.-

OFICINA DE CLAVE
5 JUL. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 1051.

Bucarest, 4/5 de julio de 1940.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 11.- Formóse nuevo gobierno presidido Ion Gigurtu asumiendo cartera relaciones Mihail Monoilescu.-

Amaya.

Es copia

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rumania 1/ko.
y Guerra 933.-

El original por el correo aéreo.

Legación de la República Argentina

Bucarest, Julio 5 de 1940

RESERVADA

No.90

La nota original se agregó al exp. Rumania 1/940.

Señor Ministro:

En adición a mi telegrama No.11, tengo el honor de informar a V.E. que con fecha de ayer, se ha organizado un nuevo Gobierno presidido por el Señor Ion Gigurtu, formado como sigue:

General Gh. Mihail	Vicepresidente del Consejo de Ministros.
Mihail Manoilescu.	Ministro de Negocios Extranjeros.
Stan Ghitescu	Ministro del Trabajo
Ion Macovei	Ministro de Trabajos Públicos y Comunicaciones.
Gh. Leon.	Ministro de la Economía Nacional y a.i. en los Departamentos de Finanzas, de Agricultura y Dominios y del Comercio Exterior
General David Popoescu	Ministro del Interior
General C. Niculescu	Ministro de la Defensa Nacional,
Almirante N. Păis	Ministro del Aire y de la Mariana.
Hans Otto Roth	Ministro para las Minorias
Horia Sima	Ministro de Cultos y Artes
Dr.Victor Gomoiu	Ministro de la Sanidad y de la Previsión Social.
D. Caracostea	Ministro de Instrucción Pública
I. V. Gruia	Ministro de Justicia
Dr.Vasile Noveanu	Ministro del Inventario de los Bienes Públicos
Mihail Priboianu	Ministro de la Dotación del Ejercito.
Nichifor Crainic	Ministro de la Propaganda Nacional

Subsecretarios de Estado

Vasile Stoica	Ministro Plenipotenciario, Subsecretario de Estado en el Ministerio de la Propaganda Nacional.
I.D.Enescu	Subsecretario de Estado en el Ministerio de Finanzas.
D. V. Ţoni	Subsecretario de Estado en el Ministerio de la Educación Nacional.
General A. Diculescu	Subsecretario de Estado en el Ministerio del Aire y de la Marina.
Dr.I.Simionescu	Subsecretario de Estado en el Ministerio de la Sanidad y de la Previsión Social
Petre Logadi	Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior
Napoleon Cretu	Subsecretario de Estado en el Ministerio de la Educación Nacional
Augustin Bideanu	Subsecretario de Estado en el Ministerio de Finanzas
Gh. Strat	Subsecretario de Estado en el Ministerio de la Economía Nacional
P. Nemoianu y D. Topciu	Subsecretarios de Estado en el Ministerio de Agricultura y Dominios.

////

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El nuevo Gobierno se ha integrado en su totalidad por elementos de la extrema derecha y de una manifiesta tendencia alemana, lo que no ha sido visto con agrado por parte de los Soviets, asegurándose en los círculos oficiales que su vida será efímera.

Tanto este Gobiemno como el anterior han hecho todo lo posible para acercarse a Alemania, haciéndo pública una declaración del Gobierno rumano, por la que se renuncia a todas las garantias acordadas por Inglaterra y por Francia en Abril de 1939.

Siempre bajo la presión alemnaa se ha procedido ayer a expulsar todos los ingleses que se encontraban en territorio rumano.

La situación cada vez es más confusa, llegándose al extremo de aceptar la posibilidad de una abdicación del Rey.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233

OFICINA DE CLAVE
8 JUL. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 741.

Bucarest, 7/8 de julio de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires

N° 12.- Para el caso de producirse una invasión rusa como se prevé obligándome abandonar conjuntamente con otros colegas este país, sírvase V.E. darme instrucciones a qué Legación amiga debo entregar el archivo de la Legación. La clave la quemaría.

Ya se habla abiertamente de la abdicación espontánea o forzada del Rey.

Amaya

Es traducción

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233

Pol.-

OFICINA DE CLAVE
8 JUL. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 385.-

Buenos Aires, Julio 8 de 1940.-

Embajada Argentina.

WASHINGTON.-

N° 63.- Sírvase consultar a ese Gobierno si en caso. de abandonar su sede el Ministro argentino en Rumania ante una eventual invasión rusa podría entregar sus archivos a la Legación de los Estados Unidos solicitando desde ya se impartan las instrucciones necesarias.

Cantilo.-

Es copia:

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nº 559

Berlin, 15 de Julio de 1940.

-5 NOV. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

En los círculos oficiales y en la prensa de esta ciudad se dice que no ha producido sorpresa alguna el hecho de haber aceptado Rumania las exigencias presentadas por la Unión Soviética. En lo que se refiere al problema de la Besarabia, Moscú nunca ocultó la necesidad de tratarlo con urgencia, enterándo de él al Reich de acuerdo con el pacto de amistad germano-ruso, firmado en los meses de Agosto y Octubre de 1939, pacto que especificaba la limitación exacta de la esfera de acción de ambas partes contratantes.

En este problema, Alemania, dicen, no se banderiza con ninguno de los dos países y su prensa deja solamente notar la tendencia cada vez más violenta contra Inglaterra, cuya actitud en este asunto es sometida a una crítica despiadada.

Según la opinión de los círculos alemanes, Rumania se vió obligada a hacer amplias concesiones a Rusia y la considera como una nueva víctima de la política inglesa de garantía a los pequeños estados. La política rumana, escriben, fué siempre vacilante con respecto al Reich, debido a la promesa de Gran Bretaña de protegerla en caso necesario, protección a la cual se le dió, en Bucarest, un valor excesivo.

ANOTADO

Bajo la impresión de los triunfos alemanes se llegó paulatinamente a ver más clara la situación y adoptaron entonces una actitud distinta con respecto a Alemania. El cambio de gobierno ultimamente efectuado por el Rey Carol vendría a confirmar esta afirmación de la prensa alemana.

Renuevo a V.E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

(Minuta del Secretario Señor Luti)

A S.E. el Señor José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.
- - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---------nos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Archívese.-

RELACIONES EXTERIORES
15 NOV 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

en Berlin, Julio 18 de 1940.

No. 542 bis

Confidencial.

Señor Ministro:

Referencia a la nota 569 y anteriores relativas.

Hungría ve llegar el ansiado momento de recuperar el territorio que le quitara el tratado de Trianon para concedérselo a Rumanía. Nunca ha admitido la pérdida de la Transilvania. Desde hace veinte años, circundada por tres estados favorecidos por su desmembramiento y retenida por un sistema de política que la obligaba a someterse, no ha cesado de protestar. Durante mucho tiempo puso su esperanza en la Sociedad de las Naciones: pero en este asunto, como en todos los analogos, la institución ginebrina, dominada por los intereses creados, no quiso con suficiente energía o no pudo desempeñar el papel que le había asignado el presidente Wilson, en el artículo 19, para hacerle una real garantia de la paz en la justicia. No es, pues, de sorprender que los pequeños estados vencidos, aun permaneciéndole adheridos, y era ello ya prueba, y grande, de su imprecedente prestigio mundial, se le fueren moralmente cambiando su esperanza hacia Alemania a medida que el nacionalsocialismo avanzaba en su obra de restauración. Asi Hungría, fuese alejando, dia por dia, de Francia y de Gran Bretaña y ligando su suerte, a Italia primero, a Italia y Alemania después, descubriendo en los dos estados totalitarios una comprensión y el apoyo que hasta entonces habia buscado en vano. En 1939, las entrevistas de sus ministros con los dirigentes del Eje se multiplicaron. La partición de Checoeslovaquia le valió la primera prueba positiva del apoyo que ambos prestaban a sus reinvidicaciones y por su parte la declaración de neutralidad, al comienzo de la guerra, valia la adopción, en reciprocidad de una posición definitiva.

ANOTADO

Se mantiene estrictamente secreto el resultado de las entrevistas que acaban de celebrar en Munich el

A S.E. el Señor José Maria Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Conde Teleki presidente del consejo y su ministro de relaciones exteriores con el Führer y los ministros de negocios extranjeros de Alemania e Italia. Las versiones más autorizadas y una inducción objetiva, llevan a creer que Hungría, en principio, ha obtenido satisfacción, pero que los intereses superiores de la política general del Eje habrán dictado consejos de paciencia, reforzados por seguridades categoricas a plazo fijo y no largo. Las potencias del Eje habrán reconocido una vez más la justicia de su causa pero atento lo grave de las transformaciones que su satisfacción habrá de introducir, continuarán, Alemania sobre todo, en el deseo de no abrir por ahora la cuestión.

Según lo tengo repetidamente comunicado, Alemani tiene un interés máximo por mantener la paz. Teme que un conflicto armado pueda comprometer su abastecimiento de materias primas,de productos ganaderos y cereales húngaros y de cereales y petróleo rumanos. No quiere, tampoco - como escribe Ansaldo en "El Telégrafo" - que terceras potencias, a favor de una guerra, puedan insmicuirse en los confusos asuntos de la península. La alusión es clara: mira a la Unión Soviética , cuya entrada fulminante en Besarabia y en Bucovina ha causado una real inquietud en la cuenca danubiana. Las potencias del Eje no han reaccionado contra ese empuje del panslavismo y de una ideologia que detestan - quizás por lo esencial de las analogias - pero no podrian, probablemente, permitir la grave lesión para sus intereses, confesados o no, que nuevas complicaciones podrian motivar.

Las reivindicaciones húngaras figuran oficialmente en el programa político de Europa. El conde Teleki no ha solicitado, pues, sin acierto la entrevista de Munich. Aunque la impaciencia nacional haya de sufrir otro aplazamiento el porvenir ha de dar razón al júbilo que ahora muestra su pueblo. Deberá, sin embargo, invitar a sus compatriotas a dar prueba de disciplina y retener los elementos partidarios de una acción enérgica y rápida. La Hungría milenaria debe prolongar su espera pero esta vez no esperará en vano.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15 NOV
DIV
ASUNT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sección 233

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Julio 24 de 1940

N°97

Confidencial

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a V.E. sobre los comentarios a que ha dado lugar el discurso del Canciller Hitler en los círculos y diarios rumanos.

Desde que Rumania se ha transformado en una nación totalitaria, las muestras de simpatía hacia el Reich victorioso, son cada vez más entusiastas y frecuentes, pero sin duda alguna la adhesión completa y la admiración sin límites expresadas por la prensa rumana con motivo del discurso pronunciado, ha alcanzado proporciones extraordinarias. Se puede decir sin exagerar que el discurso del Fuehrer no despertó mayor entusiasmo en Italia que en Rumania. Parece que los actuales dirigentes quieren reparar meses y años de indiferencia y de secreta hostilidad hacia el Reich, por medio de incesantes alabanzas.

No solo la prensa aprueba lo dicho por el Canciller, sino que llega a afirmar que "un observador imparcial encuentra, haciendo un análisis del reciente discurso hitlerista, un gran numero de cualidades que han contribuido a la gloria del canciller alemán, siendo la primera la sinceridad de sus afirmaciones".

Haciendo el análisis del discurso la prensa rumana reconoce unánimamente que, siguiendo una vieja tradición el canciller vencedor, no aparece como un héroe solitario sino como la representación de toda una raza.

Como se deduce de lo antedicho Rumania es hoy no solo una admiradora incondicional del Reich, sino que es un país que trata a toda fuerza de afirmar su adhesión al mismo tiempo que su incorporación espiritual con el eje Roma-Berlin. Hay quienes afirman que esta actitud del gobierno rumano molesta a Rusia y que el viaje de los Señores Gigurtu y Manoilescu a Berlin, del que informé a V.E. por mi telégrama 13, corresponde en gran parte a ver cual es la ayuda que el Reich prestaría a Rumania si por causa de su simpatías por él, se viera agredida por los Soviets, los que según se afirma, estarían haciendo el juego de Inglaterra para obligar a los alemanes a intervenir en los Balcanes, distrayendo asi parte de sus fuerzas del Oeste; pero que Alemania, percatada de ello, aconseja a Rumania de no oponer resistencia por el momento e influyendo ante Bulgaria y Hungría para que lleguen a soluciones pacíficas en sus divergencias pendientes. Para ello, se afirma que ha obtenido de Hungría la autonomia de la Rusia Subcarpática.

Después de la ocupación de la Besarabia y de la Bucovina por los rusos, continúan entrando a Rumania miles de refugiados, entre los que se ha descubierto un crecido número de espías.

///

ANOTADO

A S.E. el Señor Doctor José María Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Las informaciones por radio proceden de las estaciones alemanas o italianas pues conforme empieza Londres, la censura rumana impide oir, valiéndose de dispositivos especiales, los que producen tales ruidos que es imposible escuchar nada. Los periódicos franceses o ingleses no llegan al país, así que se vive completamente aislado sobre lo que sucede del otro lado de la frontera.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1940.-
Archívese.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Confidencial No.97, fecha 24 de Julio de 1940

A S.E. el Señ r Doctor José Maria Cantilo

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

MINISTRO ARGENTINO Leg. en Bucarest

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

Cuenta 233

OFICINA
24 JUL 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 822.-

Bucarest, Julio24-24 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 13.- Se anuncia que en breve partirán Berlín el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, quienes serán recibidos conjuntamente con sus colegas búlgaros por el Jefe del Gobierno y por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania para discutir lo pendiente pero lo primero sobre todo para ver con que ayuda pueden contar en el caso de una agresión rusa.

Amaya.-

Es traducción:-

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

Cuerpo 233

OFICINA DE CLAVE
25 JUL. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 830.-

Bucarest, Julio 25-25 de 1940.-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
BUENOS AIRES.-

N° 14.- Las personalidades mencionadas en mi telegrama N° 13 irán también a Italia. El ex-Ministro de Relaciones Exteriores Gafencu ha sido propuesto y aceptado por Moscú en el término de 24 horas como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, lo que redunda en beneficio de las relaciones entre los dos países.

Amaya.-

Es traducción:-

JEFE DE DESPACHO

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Lucas 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

en Berlin, Julio 29 de 1940.

No. 604

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-7 NOV. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Acompaño un suelto aparecido en el número de ayer del Berliner Börsenzeitung, órgano oficioso de la cancillería, informando sobre la visita del Señor Filoff presidente del consejo de ministros y del señor Popoff ministro de relaciones exteriores de Bulgaria al Führer en presencia del ministro de relaciones exteriores del Reich señor von Ribbentrop. La visita tuvo lugar en Salzburgo y los ministros bulgaros, invitados, son huespedes del Reich. La entrevista sin duda, tiene por objeto la reinvidicación de la Dobruja, materia de la que, conjuntamente con las reinvidicaciones húngaras, me ocuparé por separado.

Tengo el honor de saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Archívese.-

ANOTADO

15 NOV 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor José Maria Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires

S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Die Bulgaren beim Führer

Besprechung im herzlichen Geiste der traditionellen Freundschaft

DNB Salzburg, 27. Juli.

Der Führer empfing heute nachmittag in Gegenwart des Reichsministers des Auswärtigen von Ribbentrop den Königlich Bulgarischen Ministerpräsidenten Filoff und den Königlich Bulgarischen Minister des Aeußeren Popoff. Die Besprechung, bei der der bulgarische Gesandte in Berlin, Draganoff, und der deutsche Gesandte in Sofia, von Richthofen, zugegen waren, verlief im herzlichen Geiste der traditionellen Freundschaft, die zwischen Bulgarien und dem Reich seit der Waffenbrüderschaft des Weltkrieges unverändert besteht.

*

Der Königlich Bulgarische Ministerpräsident Filoff und der Königlich Bulgarische Minister des Aeußern, Popoff, trafen Sonnabend vormittag auf Einladung der Reichsregierung in Salzburg ein.

Der Reichsminister des Auswärtigen, von Ribbentrop, begrüßte die bulgarischen Staatsmänner auf dem Bahnhof. Vertreter von Staat, Partei und Wehrmacht hatten sich gleichfalls zum Empfang eingefunden. Der bulgarische Ministerpräsident, der bulgarische Minister des Aeußern und der Reichsaußenminister schritten die Front der vor dem Bahnhof angetretenen Ehrenkompanie ab. Anschließend geleitete der Reichsaußenminister die bulgarischen Gäste in das Hotel „Oesterreichischer Hof".

Die bulgarischen Staatsmänner verbrachten den Mittag beim Reichsminister des Auswärtigen, von Ribbentrop, im Landhaus Fuschl. An die Besprechung, die der Reichsaußenminister mit dem Königlich Bulgarischen Ministerpräsidenten und dem Königlich Bulgarischen Außenminister hatte, schloß sich ein Empfang im kleinen Kreise an.

Am Abend traten die bulgarischen Staatsmänner die Heimreise an. Der Reichsminister des Auswärtigen v. Ribbentrop geleitete sie an den Bahnhof von Salzburg und verabschiedete sich dort auf das herzlichste von dem bulgarischen Ministerpräsidenten und dem bulgarischen Außenminister.

Gigurtu und Manoilescu beim Duce

In Anwesenheit des Grafen Ciano

Drahtmeldung unseres Korrespondenten

SF Rom, 27. Juli.

Im Beisein des Grafen Ciano empfing Mussolini um 18 Uhr die beiden rumänischen Staatsmänner und unterhielt sich mit ihnen in einem langen ausgedehnten herzlichen Gespräch. Den Abschluß des Tages bildete ein von der Rumänischen Gesandtschaft veranstaltetes Festessen, an dem neben anderen führenden italienischen Persönlichkeiten auch der italienische Außenminister Graf Ciano teilnahm. Um 23 Uhr traten der rumänische Ministerpräsident und sein Außenminister im Sonderzug wieder die Heimreise an.

In der italienischen Presse wird weiterhin das Thema des Neuaufbaues von Südosteuropa auf neuen gerechteren und dauerhafteren Grundlagen gemäß den leitenden Gedanken der Achse beleuchtet.

"Berliner Börsen Zeitung", Berlin, Julio 28 de 1940.



Aufn.: Atlantic

Der Reichsminister des Auswärtigen, von Ribbentrop, begrüßt bei der Ankunft des bulgarischen Ministerpräsidenten Filoff und des bulgarischen Außenministers Popoff in Salzburg die beiden Staatsmänner des befreundeten Landes, die vom Führer am Sonnabend empfangen wurden

"Deutsche Allgemeine Zeitung", Berlin, Julio 28 de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Der Führer empfing die bulgarischen Staatsmänner

Unterredung im herzlichen Geiste der traditionellen Freundschaft mit Bulgarien

Salzburg, 27. Juli.

Der Führer empfing Sonnabend nachmittag, in Gegenwart des Reichsministers des Auswärtigen von Ribbentrop, den Königlich Bulgarischen Ministerpräsidenten Filoff und den Königlich Bulgarischen Minister des Äußern Popoff.

Die Besprechung, bei der der bulgarische Gesandte in Berlin, Draganoff, und der deutsche Gesandte in Sofia, von Richthofen, zugegen waren, verlief im herzlichen Geiste der traditionellen Freundschaft, die zwischen Bulgarien und dem Reich seit der Waffenbrüderschaft des Weltkrieges unverändert besteht.

Die Ankunft der bulgarischen Gäste in Salzburg

Der Königlich Bulgarische Ministerpräsident Filoff und der Königlich Bulgarische Minister des Äußern Popoff trafen Sonnabend vormittag auf Einladung der Reichsregierung in Salzburg ein.

Der Reichsminister des Auswärtigen von Ribbentrop begrüßte die bulgarischen Staatsmänner auf dem Bahnhof. Vertreter von Staat, Partei und Wehrmacht hatten sich gleichfalls zum Empfang eingefunden.

Der bulgarische Ministerpräsident, der bulgarische Minister des Äußern und der Reichsaußenminister schritten die Front der vor dem Bahnhof angetretenen Ehrenkompanie ab. Anschließend geleitete der Reichsaußenminister die bulgarischen Gäste in das Hotel Österreichischer Hof.

Auf der Heimreise

Am Sonnabendabend traten die bulgarischen Staatsmänner die Heimreise an. Der Reichsminister des Auswärtigen von Ribbentrop geleitete sie an den Bahnhof und verabschiedete sich in Salzburg auf das herzlichste von dem bulgarischen Ministerpräsidenten und dem bulgarischen Außenminister, die Abreise erfolgte mit Sonderzug um 19.30 Uhr.

"Völkischer Beobachter", Berlin, Julio 28 de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Julio 31 de 1940

No.99

Confidencial

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el 29 del corriente han regresado a Bucarest, los Señores Ion Gigurtu y Mihail Manoilescu, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores respectivamente, después de una rápida visita a Obersalzberg y a Roma, como informé a V.E. por mi telegrama No. 14 ,respondiéndo a la invitación de los Señores Hitler y Mussolini.

Los diarios de esta Capital se han limitado a decir que los ministros rumanos han sido recibidos con gran cordialidad y agasajados con diversos banquetes. Las conversaciones han sido muy amistosas y se han tratado diversos problemas del sud-est europeo, tanto políticos como económicos, ya que Rumania ha dicidido incorporarse absolutamente a la política del eje Roma-Berlin. Todos los comunicados insisten sobre la cordialidad y el completo acuerdo entre los Ministros rumanos y los Jefes del eje, pero los resultados positivos nadie los conoce y tampoco se pueden sospechar, no dejando entrever el menor indicio.

La opinión de las personas que pueden estar más o menos bien informadas varia según las simpatias que les ofrecen las ideas directivas del regimén totalitario en Rumania. Mientras los mas optimistas creen que Alemania hará, llegado el momento, la guerra a Rusia para restituir a Rumania la Besarabia y el Norte de Bucovina,los otros creen que decididamente Rumania ha entrado en el espacio vital de la política internacional rusa y que se cambiará el Gobierno trayéndo al poder a hombres de ideas netamente democráticas tal como Rusia lo ha pedido insistentemente.Por último los ex-legionarios despechados por la incorporación de muchos de sus amigos en el partido de la Nación,han declarado que consideran como traición la adhesión de los miembros de "Todo por la Patria"(Partido de Zelia Codreanu) al partido único y se dice que a ello responde la dimision presentada por el Señor Sima, actual Jefe de los "guardias de hierro".

Todo esto no es otra cosa que cuchicheos y suposiciones, pués nadie puede en estos momentos afirmar seriamente nada. Lo cierto es que seguramente en la visita efectuada se han puesto de acuerdo sobre los arreglos que deberán hacerse con los Gobiernos búlgaro y húngaro a fin de mantener la paz en esta parte del continente europeo. Cuales son los sacrificios que los poderes del eje han pedido al Gobierno rumano es lo que por el momento se ignora,pero no cabe duda que la cuestión ha quedado definitivamente arreglada ya que la visita de los ministros rumanos ha sido precedida de la de los hombres de Estado húmgaros y casi simultánea a la de los búlgaros.Lo que despierta graves preocupaciones es la forma en que el pueblo recibira los nuevos sacrificios que en un futuro,sin duda cercano,se le impondrán.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi consideración más distinguida.

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nº 626

Berlin, 8 de Agosto de 1940.

ENTRADAS
-7 NOV. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

El arreglo de la situación en el sudeste europeo, preparado en las recientes conferencias de Salzburgo y Roma, va a entrar en una fase activa. Se presenta menos fácil de realizar que lo que se supuso después que Alemania e Italia advirtieron que ellas arbitrarían las diferencias si las negociaciones entre los gobiernos interesados no llegaban rapidamente a un arreglo. Berlin y Roma están resueltos a impedir toda extensión de la guerra a esa parte del continente, donde tratan de crear un nuevo orden en el cuadro general del "eje". Los gobiernos de Alemania e Italia desean que Rumania, Bulgaria y Hungría se entiendan directamente sobre una fórmula de compromiso que ofrezca garantías de estabilidad, bajo la base de principios fijados por el Canciller Hitler, después de acuerdos previos con Roma en el curso de las conferencias que se llevaron a cabo con los ministros húngaro, rumano y búlgaro; pero si el resultado descontado no pueda ser obtenido por este procedimiento, la solución del problema sería impuesta por las dos potencias del "eje", como fué el caso en el arreglo húngaro-eslovaco.

ANOTADO

El primer paso se ha dado ya. Entonces, que todos los esfuerzos en vista para preparar las negociaciones entre Bucarest y Sofia, de una parte, y entre Bucarest y Budapest, de la otra, fueron vanos, se toman de nuevo los contactos necesarios, y las perspectivas de un arreglo diplomático se precisan. Se designa al acuerdo rumano-búlgaro como el que tiene mayores posibilidades de éxito. Las conversaciones preliminares han permitido, según parece, aclarar practicamente el terreno para las conversaciones propiamente dichas, que tendrán lugar en estos días. Los negociadores búlgaros han

A S.E. el Señor José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.
- - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

llegado a Bucarest y, por un telegrama de Moscú donde parece conocen las disposiciones del gobierno búlgaro, dicen que un acuerdo entre Rumania y Bulgaria sería un hecho. La cesión de la Dobroudja, por lo menos de la Dobroudja Meridional, el puerto de Constanza excluido, a Bulgaría quedaría virtualmente arreglada y no quedarán para solucionar sino ciertas cuestiones financieras, especialmente las relativas al reembolso de las sumas invertidas por Rumania en la construcción de vías férreas y las provisiones económicas a los territorios que deben ser cedidos.

Las negociaciones rumano-húngaras se anuncian como mucho más dificiles. Toda idea de consentir un sacrificio en Transilvania, conmueve particularmente la opinión rumana, que ha considerado siempre esta región como algo simbólico de la unidad de la patria, realizada al concluir la guerra de 1914-1918. Como los húngaros, por su parte, hacen del retorno a Hungría de ciertas partes de la Transilvania, por no decir totalmente, un argumento esencial de su política nacional no parece que ellos quieran ceder sobre este punto capital y contentarse con una solución que no comportaría satisfacciones sustanciales del punto de vista territorial. Todas las fórmulas de arreglo, excluyendo cesiones territoriales sugeridas por Bucarest, han sido de antemano descartadas por Budapest, donde han declarado querer atenerse a los compromisos firmados en Munich.

Rumania, habiendo tenido que abandonar la Besarabia y la Bukovina del norte de Rusia y pareciendo dispuesta a renunciar a la Dobroudja, en todo o en parte a fin de evitar la guerra, no pudiendo pensar en sustraerse, dado el estado presente de las cosas, a la presión de Berlin y Roma, prevéese que será llevada, por la fuerza de las circunstancias a hacer concesiones a Hungría. Este será, para la nación rumana, el sacrificio más duro que le habrá sido impuesto por las circunstancias. Esto explicaría los rumores de un nuevo gabinete ministerial en Rumania, para tratar de hacer asumir a los líderes políticos de Transilvania una parte de la responsabilidad en la conclusión de las negociaciones húngaro-rumanas. Lo esencial, por ahora, es consolidar la unión del pueblo rumano en presencia de la grave prueba que sufre el país. A esto parece que tienden todos los esfuerzos del Rey Carol.

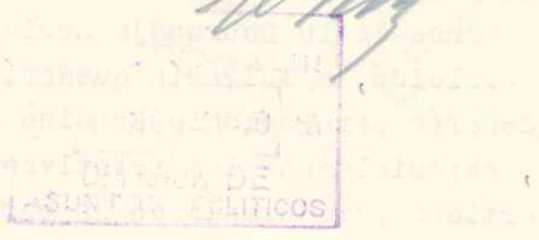
Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Archívese.-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 293.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Berlin, Agosto 12 de 1940.

Nº 631

(Referencia a la nota 569 y anteriores relativas.)

-7 NOV. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Las informaciones relativas a las negociaciones rumano-búlgaras y húngaro-rumanas son contradictorias. Se desprende por tanto que mismo en lo que concierne a un arreglo entre Bucarest y Sofía, que se decía virtualmente concluido, las cosas están menos avanzadas que lo que se suponian. Estaría admitido, en principio, que Rumania cedería a Bulgaria la Dobroudja Meridional, de manera tal que dejara el puerto de Constanza para Rumania, pero numerosas cuestiones quedarían pendientes y las negociaciones no se iniciarian sino después de algunos días. El Rey Carol dejó la capital de su país, según lo anuncia fuente inglesa, para conferenciar con el rey Boris, buscando un entendimiento personal sobre las condiciones del acuerdo a realizarse por la vía diplomática.

Hay que hacer notar que las negociaciones bulgaro-rumanas se desenvuelven en una atmósfera favorable; los dos gobiernos dando pruebas de un deseo real de conciliación. No se ve ningún resentimiento político y no se tiene la impresión de que los búlgaros quieran forzar a los rumanos en las circunstancias actuales, que ellos conocen perfectamente. Por el contrario, se asegura que en Sofía están dispuestos a tener en cuenta las dificultades internas de Rumania, sin ceder por ello, a las reivindicaciones relativas a la Dobroudja.

ANOTADO

Las dificultades internas de Rumania son reales y toda decisión precipitada arriesgaría provocar serias complicaciones. El movimiento de opinión, determinado por las exigencias húngaras, no deja de crear cierto malestar donde los elementos más opuestos, los nacionalistas paísanos de transilvania y los "guardias de hierro", se unen en la voluntad de no consentir ~~con~~ en sacrificios de-

A S.E. el Señor José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

masiado importantes.

Las conversaciones durarán más tiempo de lo que se había pensado. Según ciertas informaciones, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania habría sido enviado para someter al Canciller Hitler un memorandum en el cual estarían precisados los argumentos del gobierno de Bucarest, después del informe presentado por el negociador rumano, Señor Bossy, sobre las conversaciones tenidas con los hombres de estado húngaros, a su paso por Bucarest. De parte de Hungría, donde parece están impacientes por obtener resultados positivos, se muestran atentos sobre las actividades rumanas cerca de las potencias del "eje".

Por el momento no parece que Berlin y Roma, independientemente de los consejos de prudencia y moderación dados a las partes en conflicto, querrán intervenir efectivamente en la discusión. La tesis es que un arreglo no puede ser sincero y durable si no es obtenido por un acuerdo directo entre los dos países, sin necesidad que una fórmula de compromiso sea impuesta a una de las partes, sin su voluntad. Esta manera de ver las cosas parece razonable, ; pero es precisamente un arreglo directo el que es más dificil de realizar cuando se trata de cesiones importantes de territorio, agravadas por la necesidad de efectuar la transferencia de poblaciones establecidas, después de muchas generaciones, en las regiones que se verán obligadas a abandonar. Se prevee que las negociaciones no se iniciarán antes de los primeros días del mes de septiembre.

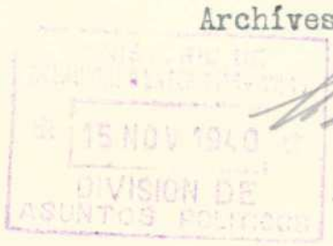
Me complazco en renovar a V.E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración

Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940

Archívese.-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Agosto 14 de 1940

N° 103

Confidencial

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el jueves 8 del cte., el primer Ministro rumano pronunció ante el micrófono un discurso en el cual definió en forma absoluta la nueva política internacional y externa de Rumania totalitaria.

El Señor Gigurtu empezó afirmando que según el propósito definido del Gobierno de S.M., quería poner en conocimiento del pueblo los problemas que se planteaban hoy al Estado, dada la evolución de la situación internacional.

Refiriéndose a la política rumana anterior a la guerra de 1916, afirmó que siempre había sido de tendencia netamente germanófila, por cuanto se basaba en los intereses reales de Rumania. Al declararse la guerra en 1914 Rumania se vió ante un conflicto, por una parte el sentimiento nacional y por la otra los tratados que la ataban a Alemania; como se sabe triunfó el sentimiento nacional. Recordó luego que la guerra del 16 no se llevó en contra del Reich sino para poder llenar las aspiraciones nacionales.

Esta introducción tiene como base ante todo el deseo de pedir disculpas a Alemania por la guerra que poco más de 20 años ha, Rumania llevó en contra de ella; el Señor Gigurtu trata de hacer distingos sútiles pero en el fondo no engaña a nadie.

Luego habló de un asunto tan difícil para el actual Gobierno, los tratados de Versailles y Trianón, los cuales dice que fijaron las nuevas fronteras del estado rumano reconociéndolas en el plano internacional, pero de manera incompleta en el hecho.

Esta parte del discurso es una larga serie de disculpas poco fundamentadas, pues los que conocen la política rumana saben que el entusiasmo sincero y el sentimiento de reconocimiento que inmediatamente después de la guerra, la población sintió hacia los aliados que los ayudó a realizar un deseo secular: la Gran Rumania, que hoy otra vez se va disgregando.

Luego de inculpar a los viejos políticos, por la demora en llevar una política netamente germanófila, reconoce que solo la voluntad del Rey, los ha llevado al poder, para asi realizar un programa nuevo y constituir una nueva vida para Rumania.

Desde ahora, Rumania tendrá como norma de política externa dijo, la única política natural, la única que puede armonizar la interna con la externa dándole al mismo tiempo un poderoso aliado y amigo en el exterior, es decir una política junto a Alemania e Italia, por que es la más conveniente a los intereses del pueblo rumano.

///

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Lo que el Señor Gigurtu olvidó de decir al pueblo, ya que quiere ser tan sincero son los sacrificios enormes, casi imposibles que esta nueva política le exige y que son: nutrir a los poderes del eje casi gratuitamente, por cuanto el armamento se da solamente contra dólares o petróleo, la comida contra productos de fabricación alemana, como ser cacerolas, aparatos de radio, películas de cine y otras cosas tan útiles y de primera necesidad como estas. El sacrificio de la Besarabia y Norte de Bucovina, la devolución de la Dobrodjea a los búlgaros y de casi toda la Transilvania a los húngaros.

Reconoce luego que en las visitas efectuadas a Salzburgo y Roma, los jefes del eje, no lo han obligado a seguir tal política pero le han demostrado los peligros que habría de no seguirlos. A lo que se ha contestado que ya se está firmemente dispuesto a seguir la política de Roma-Berlin, se debe estar pronto a satisfacer los deseos de éstos, para realizar la paz en el Sud-este europeo. Hemos dicho sinembargo afirma, que estamos dispuestos a sacrificios pero que la población rumana debería volver al seno de la nación rumana. Es decir que hemos planteado el problema del intercambio de población.

Resumiendo, la situación se presenta en la siguiente forma: Deseamos una política de buena vecindad con nuestros vecinos, pero para llegar a ello cada una de las partes deben guiarse por la realidad, por la que según las últimas estadísticas, hay en Rumania 1.450.000 húngaros y 183.000 búlgaros. Pero por otra parte hay en Bulgaria por lo menos 83.000 rumanos fuera de los 100.000 que hay en el Cuadrilátero y de 50.000 a 80.000 en Hungría. En Transilvania por todas partes hay mayoria rumana fuera de las provincias Odorhei, Ciuc y Trei Scaune.

Por esto Hungría debe comprender que hay que realizar un cambio de población, cediendo Rumania naturalmente para ello, un pequeño territorio para que exista proporción. Si no quieren comprender deberán saber que otra posibilidad de arreglo no existe.

La situación con Bulgaria tiene carácter menos grave y es muy posible que se llegue a un acuerdo.

Dijo luego el Primer Ministro que espera que las relaciones con Rusia se mejoren ya que para ello el pueblo rumano habia realizado el mayor sacrificio que se podia pedir.

Terminó diciendo que los que creen que estos problemas podrán perturbar la política interna del país se equivocan y que el nuevo Gobierno está dispuesto a realizar el programa de nacionalización que se ha trazado.

Este discurso nada feliz para Rumania, ha sido en cambio recibido con mucho entusiasmo por la prensa búlgara la que lo ha comentado en forma elogiosa. En Rumania solo se deja ver un sentimiento de resignación por lo inevitable de los hechos.

Se anuncia para en breve la reunión de comisiones Rumano-búlgaras y Rumano-húngaras para resolver sus conflictos de fronteras.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233

Legación de la República Argentina

Bucarest, Agosto 18 de 1940

N° 104
Muy Reservada

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que en los actuales momentos la prensa rumana se ocupa continuamente del problema del "intercambio de población" , problema sobre el cual se basan todas las negociaciones que se están llevando con Bulgaria y sobre todo con Hungría.

Este problema tantas veces agitado en los últimos años en la Europa central y del sud-este, por el Gobierno del Reich ante todo y luego por los paises de la cuenca danubiana, toma para Rumania una importancia vital, ya que se vé obligada por sus nuevos aliados a rectificar sus fronteras y a buscar una solución pacifica al problema húngaro. La posición de Rumania es sumamente difícil. Por una parte los poderes del eje y sus amigos los húngaros, por otra un Gobierno nacionalista y un Rey que dijo que no cedería ni un solo pedazo de tierra rumana sin luchar hasta derramar la última gota de la sangre de sus hijos. Después del desastre de la Besarabia, el prestigio de la Nación exige que aún cuando se puedan hacer algunas concesiones territoriales deben salvarse los bienes de los rumanos reintegrando al mismo tiempo sus hijos a la patria por medio del intercambio de población. Por otra parte como es lógico Rumania no se puede desinteresar por la suerte de casi 3.000.000 de rumanos del Ardeal, los que harian seguramente una revolución pues no desean volver a ser minoría, bajo los húngaros. De allí que este problema tan complejo tenga su justa solución en el intercambio de población que con un espíritu ecuánime pide el Gobierno rumano, pero que los húngaros a lo que parece no están dispuestos a acceder.

El problema Ardeal entra en la próxima semana en su faz más aguda y de no hacerse una pequeña rectificación de frontera que permita proceder al intercambio de población es de preveer que se procederá a una solución por las armas a no ser que por intervención del Reich se aplace la solución definitiva del problema rumano-húngaro, para cuando se termine el conflicto con Inglaterra.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

E. Zinny

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-------nos Aires, Setiembre 23 de 1940.-

Archívese.-

Muy Reservada
Nº 104

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que en los actuales momentos la prensa rumana se ocupa continuamente del problema del "intercambio de población", problema sobre el cual se basan todas las negociaciones que se están llevando con Bulgaria y sobre todo con Hungría.

Este problema tantas veces agitado en los últimos años en la Europa central y del sud-este, por el Gobierno del Reich ante todo y luego por los países de la esfera danubiana, toma para Rumania una importancia vital, ya que se verá obligada por sus nuevas alianzas a rectificar sus fronteras y a buscar una solución pacífica al problema húngaro. La posición de Rumania es sumamente difícil. Por una parte los poderes del eje y sus amigos los húngaros, por otra un Gobierno nacionalista y un Rey que dijo que no cedería ni un solo pedazo de tierra rumana sin luchar hasta derramar la última gota de la sangre de sus hijos. Después del desastre de la Besarabia, el prestigio de la Nación exige que aún cuando se puedan hacer algunas concesiones territoriales deben salvarse los bienes de los rumanos reintegrando al mismo tiempo sus hijos a la patria por medio del intercambio de población. Por otra parte como se lógico Rumania no se puede desinteresar por la suerte de casi 3.000.000 de rumanos del Ardeal, los que serían seguramente una revolución pues no desean volver a ser minoría, bajo los húngaros. De allí que este problema tan complejo tenga en jaque solución en el intercambio de población que con un espíritu sumamente pide el Gobierno rumano, pero que los húngaros a lo que parece no están dispuestos a acceder.

El problema Ardeal entra en la próxima semana en fase más seguda y de no hacerse una pequeña rectificación de frontera que permita proceder al intercambio de población es de preveer que se procederá a una solución por las armas a no ser que por intervención del Reich se aplace la solución definitiva del problema rumano-húngaro, para cuando se termine el conflicto con Inglaterra.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

A S.E. el Señor Doctor José María Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 233.

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Agosto 24de 1940

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
19 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

N° 107

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el 20 del cte. el Profesor Gheorghe Leon, Ministro de la Economia Nacional y ad-interim de Agricultura y Finanzas, hizo una larga y laboriosa exposición ante el micrófono a fin de comunicar al pueblo cual es la posición del nuevo Gobierno y de la Rumania nacionalista y totalitaria frente a los problemas que incumben la economia del país.

Hoy por hoy, Rumania económicamente se halla ante una situación sumamente precaria; la guerra llevada por los paises del eje y su contribución forzada, asi como el armamento, están haciendo la vida imposible a sus ciudadanos. Se puede decir que en Rumania ha habido inflación aún cuando no se ha reconocido oficialmente pues la vida se ha encarecido por lo menos en un 100% y en algunos productos de primera necesidad más aún. El aceite de 28 lei el litro se vende a 105, hasta el pan negro de 6 lei a 10. Ante esta depreciación el Gobierno ha tomado algunas medidas que se imponian con urgencia, asi se ha producido la equidad de los salarios, pero esto no ha solucionado más que en parte y en pequeña proporción el gran problema de la vida económica rumana. El Profesor Leon, al hablar por radio se refiere a la solución que Rumania totalitaria piensa dar al problema económico pero él mismo reconoce que hasta que pueda resolverse más o menos los graves inconvenientes actualmente existentes, pasará algún tiempo.

Empezó diciendo que en el plan político internacional Rumamia se ha encuadrado dentro de la política Roma-Berlin y que en el plan interno se ha inaugurado una política nacionalista integral.

La entrevista de Salzburgo ha constituido el primer acto que demuestra la decisión firme de encuadrarse dentro de la política del eje y el Decreto-Ley relativo a la situación de los judios en Rumania constituye el primer paso y el más decisivo de la acción de nacionalización integral del Gobierno. Afirmó luego que jamás un Gobierno en Rumania, en tan corto tiempo ha realizado reformas tan radicales para el destino de la nación.

Para hacer posible una política económica de nacionalismo integral, se imponen las siguientes condiciones prévias: 1°Que el Estado rumano tenga un carácter manifiestamente nacional; 2°Que el Estado nacional sea fuerte a fin de imponer la obligación de subordinar los intereses particulares a los de la colectividad nacional.

Reconoce luego que estas condiciones son ya un hecho y que el Gobierno realizará su programa metódicamente y con firmeza.

A continuación dijo que el problema de la agricultura es el problema más importante en la vida económica del

///

A S.E. el Señor Doctor José Maria Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

país ya que el 80% de sus hijos se ocupan en labrar la tierra. Después de referirse a la situación mísera de los agricultores, es decir del campesino, dijo que el primer problema que se impone es no solo de aumentar equitativamente los precios de sus productos, sino de armonizar el existente entre los productos agrícolas y los industriales que el labrador precisa para trabajar la tierra. De allí que el gobierno esté estudiando ya la revisación de los precios de los productos industriales necesarios al campesino.

Hablando del mercado de cereales reconoce que los cereales se vendian bien o mal segúnAmérica producía poco o mucho cereal. Durante años el Estado rumano ha compensado estas diferencias, costando la exportación de cereales cientos de millones al Gobierno rumano. Este hecho no se producirá de nuevo por cuanto en la nueva convención con Alemania ésta comprará toda la superproducción de cereales rumanos a precios establecidos de ante mano, asegurando así, al agricultor rumano un pago seguro, independientemente de la producción mundial. Lo que el Ministro olvida aclarar es la forma en que Alemania pagará, pues justamente el encarecimiento de la vida en Rumania se ha producido por la venta de sus productos agrícolas exclusivamente a Alemania.

Refieriéndose a los precios de este año dice que no son muy remuneradores pero que un alza de precios no se puede producir de golpe sin consecuencias nefastas encareciendo la vida desmesuradamente y por ende repercutiendo sobre las finanzas del país.

Habla luego de la producción por hectárea, afirmando que todo el mundo se ha acostumbrado a hablar del precio por vagón, sin pensar si la hectárea ha producido 8 quintales o 18. En el mismo precio se puede doblar el rendimiento aumentando la producción por h hectárea.

Rumania para poder realizar el mejoramiento de la agricultura necesita tractores, sembradoras, hoces y toda clase de herramientas por un valor de 30.000.000 de lei. Esta suma pasa las fuerzas actuales del Gobierno y esta dotación se hará lentamente con la ayuda de Alemania.

Los productos industriales serán sometidos a unaseverа revisión, por cuanto los industriales deberán atenerse a la realidad agrícola del país. Como el Señor Ministro puede ver es casi seguro que se proceda a una lenta liquidación de la floreciente industria rumana a fin de someterse a la exigencia del Reich tal como lo comunique a V.E. en mi nota n°45 del 27 de Mayo de 1939.

Hablando de los combustibles, petróleo, gaz metán, gaces de sondas y carbón necesarios a las industrias y a la vida económica el Señor Leon prometió rebajarlos pero por el momento estos productos han subido nuevamente de precio.

Hablando del petróleo dijo que el Gobierno considera la industria del petróleo como nacional y que se halla comprendida dentro de la política nacionalista del estado rumano.

El hecho de haber admitido capitales extranjeros para explotar las riquezas del subsuelo rumano no quiere decir que se hayan otorgado otros derechos que los de remuneración, y que las pretensiones de inmiscuirse en la política general del Estado no serán jamás reconocidas.

Para ello y a fin de asegurar los intereses superiores del Estado, se ha decidido delegar junto a las Compañias de petróleo, Comisarios del Gobierno, los que deberán velar a fin de que se ejecuten las medidas tomadas, en el interés de la economia nacional.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pasó luego a hablar de las dificultades y de las realidades que deben ser conocidas por el gran público, pues solamente asi, se podrá solidarizar con la obra del Gobierno. Continuó diciendo que los mares estando cerrados el aprovisonamiento de materias primas es lento y dificultoso, por otra parte las fuerzas creadoras del país están puestas al servicio de la patria, de ahí que la vida no pueda ser la de antaño. Cada ciudadano tiene el deber de sacrificarse en interés de la patria. Hoy la preocupación del Gobierno es de nutrir los soldados que vigilan las fronetras y de proveer el armamento necesario a fin de defender la patria. No se va tolerar que el país se vea reducido a hambre ni que nadie aproveche de esa situación.

Habló después de las economias hechas por el Gobierno y del deber de restringirse más aún y terminó diciendo que la coordinación de la agricultura e industria canalizada dentro del interés colectivo es el programa económico de la nación.

Es difícil preveer los resultados de la nueva política rumana pero es indudable que al pueblo le esperan largos años de miseria, dificultades y fatigas.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1940.-

ANOTADO

Pase a la División de Asuntos Económicos y Consulares para su conocimiento.- Fecho, vuelva a la División de Asuntos Políticos para su archivo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
27 SET 1940
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Buenos Aires, setiembre 26 de 1940.

Déjese copia y vuelva a la División de Asuntos Políticos.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.-

Pase a la Division de Asuntos Económicos y Comer-
ciales para su conocimiento.- Hecho, vuelva a la División de
Asuntos Políticos para su archivo.-

COPIA

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.-

Pásese copia y vuelva a la División de Asuntos Políti-
cos.

ASUNTOS ECONÓMICOS
DIRECCIÓN DE
ARCHIVO

- 2 -

Archivese.-

---nos Aires, Septiembre 30 de 1940.-

Pase a la División de Asuntos Económicos y Comer-
ciales para su conocimiento.- Hecho, vuelva a la División de
Asuntos Políticos para su archivo.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
31 AGOS. 1940
RELACIONES EXTERIORES

Pol.

Cuerpo 233

TELEGRAMA ORDINARIO N°.1601.

Budapest,31/31 de agosto de 1940.

A S.E.el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N°.13.-Hungría recuperó alrededor 45.000 kilometros cuadrados con 2.300.000 habitantes con varias ciudades siendo cuatro importantes.-Reina satisfacción.

Llobet.

Es copia

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
31 AGOS. 1940
RELACIONES EXTERIORES

Por

Leyn 233

TELEGRAMA CIFRADO N° 942

Bucarest, agosto 30/31 de 1940

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

N° 16.- Anoche reunióse el Consejo de la Corona para tratar la aceptación del ultimátum del eje Berlín Roma imponiendo arbitraje entre Rumania y Hungría en el conflicto fronterizo.

Aeroplanos militares húngaros continúan efectuando incursiones en territorio rumano dejando caer bombas y panfletos ininteligibles.

Ministro de Relaciones Exteriores con comisión técnica continúa sus gestiones Alemania.

Amaya

Es traducción.-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Por

Guerra 233

OFICINA DE CLAVE
1 - SEPT. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 945

Bucarest, agosto 31/septbre. 1º de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 17.- A raíz del arbitraje del eje Rumania debe ceder a Hungría una gran parte del territorio garantizándosele en cambio la integridad territorial contra los demás vecinos.

En el territorio cedido se han producido manifestaciones pidiendo la guerra contra Hungría. Se temen consecuencias de mucha gravedad.

Amaya

Es traducción :

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Anexo 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Berlin, 31 de Agosto de 1940.

(Referencia nota Nº 569 D.A.P. de Agosto 12 y anteriores)

Nº 669

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
-8 NOV. 1940
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

No habiendo podido ponerse deacuerdo los gobiernos de Hungría y Rumania, las potencias del "eje" han arbitrado, de acuerdo con los gobiernos interesados, el diferendo rumano-húngaro y establecido las nuevas fronteras entre los dos países.

Indudablemente, de una manera general, Hungría obtiene satisfacción, desde el punto de vista territorial. Si bien es cierto que las regiones meridionales, que Hungría tuvo que cerder a Rumania en 1920, quedan, con las ciudades de Arad, Temesvar, Hermannstadt y Kronstadt, bajo el control rumano, el gobierno del Almirante Horthy tomará de nevo posesión de toda la parte norte de ese territorio, comprendidas las ciudades de Nagyvarol, Marmares-Szyget y Kolozsvar.

ANOTADO

El pleito no pudo ser considerado como cuestión de fronteras étnicas. La región inmediatamente al Este de Debreezen, por ejemplo, es netamente húngara, pero entre las once circunscripciones, sobre veintitrés que recupera Hunfría, muchas están habitadas por rumanos y alemanes, y, al Sudeste, muchos húngaros viven en territorio rumano. Esta parece ser la razón por la cual el arbitraje ha previsto un derecho de opción para los ciudadanos de cada país, cuando éste se encuentre en las fronteras de la otra nación. Esta opción tendrá como consecuencia obligar al optante a dejar su domicilio, sus propiedades, para dirigirse al país de su elección.

Un arreglo especial regula las condiciones de

A S.E. el Señor José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.
- - - - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

los ciudadanos de raza alemana, que vuelven a ser, después de veinte años de régimen rumano, de nacionalidad húngara. A estos habitantes les ha sido acordado amplios derechos políticos.

Grosso modo, los árbitros han dividido las diferencias existentes por la mitad: tomaron la media aproximada entre las pretensiones de Hungría y las concesiones que Rumania se demostraba dispuesta a hacer. Hungría tendrá ahora una frontera común mayor con Rusia. Quizás esta medida de los árbitros haya tenido por objeto oponer un obstáculo mayor y más sólido que el que podría haber opuesto Rumania a la influencia del Soviet.

El gobierno de Bucarest ha declarado que la solución del problema le ha sido impuesta por un ultimatum italo-germano. Esta declaración sería, sobre todo, una medida de política interna destinada a calmar la opinión pública, que se cree engañada por las negociaciones de Viena.

Hay que conceder, indudablemente, una gran importancia a la garantía dada a Rumania, por Berlin, y Roma, sobre su integridad territorial, tal como está actualmente delimitado su territorio después de la cesión de la Besarabia y la Bucovina a Rusia, de la Dobroudja a Bulgaria y de la mitad de la Transilvania a Hungría.

La firma de este acuerdo ha sido recibida con satisfacción en Italia. Los periódicos italianos considerados como oficiales lo publican en grandes caracteres que responderían, dicen, al deseo de las dos potencias del "eje" de conservar paz en el territorio balcánico.

Se dice, en los medios oficiales, alemanes, que las decisiones tomadas por los Ministros Ribbentrop y Ciano tienen un caracter definitivo y que ninguna nueva disputa territorial será admitida por las potencias del "eje". Agregan que los rumanos y húngaros pidieron la intervención de Alemania e Italia y que haciéndolo asi se han comprometido a respetar las decisiones tomadas en Viena. El periódico "Börsenzeitung" escribe: "Hungría y Rumania no hubieran podido nunca ponerse directamente de acuerdo. Estos dos países podrán darse cuenta de la justicia y de los beneficios que traerá el nuevo orden de cosas que será establecido en el sudeste europeo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La "Correspondencia Política y Diplomática" dice entre otras cosas:"El arreglo del problema rumano, en el cual todos los puntos litigiosos fueron tomados en consideración por el arbitraje de Viena, constituye una nueva y esencial contribución a la reorganización,consolidación y estabilización de la situación en Europa." Acompaño a V.E. la entrega nº 139, en su edición en francés, que comenta el resultado de las negociaciones.

Las conferencias habidas entre los Ministros de Relaciones Exteriores,de las potencias del "eje", por una parte,y los plenipotenciarios de Rumania y Hungría,por la otra, concluyeron el viernes 30 de Agosto, firmándose los documentos en el Salón dorado del Palacio Belvedese.

La sentencia del arbitraje comprende los siguientes puntos:

1º Se fija definitivamente la frontera entre Rumania y Hungría.

2º El territorio,hasta ahora rumano, cedido por el laudo arbitral a Hungría, será evacuado por las tropas rumanas en un plazo de catorce días y deberá ser entregado a Hungría en estado conforme con los pactos firmados.

Las diferentes etapas de la evacuación y ocupación asi como las otras modalidades, deben ser fijadas inmediatamente, por una comisión rumano-húngara. Los gobiernos rumano y húngaro deben cuidar que la evacuación y ocupación se desenvuelva en calma y orden completos.

3º Todos los ciudadanos rumanos, domiciliados hoy día en el territorio cedido por Rumania, adquirirán de hecho la nacionalidad húngara. Están autorizados a optar, en un plazo de seis meses, la nacionalidad rumana. Las personasque hayan hecho uso de este derecho de opción,deberán dejar el territorio nacional húngaro en otro plazo de un año yserán acogidas por Rumania. Podrán llevar consigo libremente sus bienes muebles. Pueden además,liquidar sus bienes inmuebles,hasta su emigración,y llevar libremente lo conseguido por esa operación. Si la liquidación no tuviera éxito, serán indemnizados por Hungría. Hungría tratará, de una manera amplia y conciliadora, todas las cuestiones que se refieran al traspaso de los optantes.

4º Los súbditos rumanos pertenecientes al grupo étnico húngaro, y domiciliados en los territorios cedidos en 1919 por Hungría a Rumania y que quedan ahora en

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rumania, tienen el derecho de optar en un plazo de seis meses por la nacionalidad húngara.

Los principios fijados en el artículo trés rigen para las personas que hagan uso de ese derecho de opción.

5º El gobierno de Hungría toma el compromiso solemne de poner en el mismo pié y de la misma manera que los ciudadanos húngaros, a las fuerzas que adquieran, sobre la base de este arbitraje, la nacionalidad húngara, pero perteneciendo al grupo étnico rumano.

El gobierno rumano toma solemnemente el mismo compromiso para los súbditos rumanos del grupo étnico húngaro, de su territorio.

6º El reglamento de las cuestiones eventuales del cambio de nacionalidad, queda al cuidado de las próximas negociaciones entre los gobiernos de Rumania y Hungría.

7º En el caso de que la aplicación de este arbitraje encontrara dificultades o dudas, los gobiernos rumano y húngaro se pondrán inmediatamente en contacto sobre ese asunto. Si no se llegara a un entendimiento sobre una u otra cuestión la someterán, para una decisión definitiva, a los gobiernos del Reich e italiano.

El arbitraje concede a Hungría un aumento de su territorio de, cerca de, 45 mil kilómetros cuadrados, englobando la Transilvania septentrional y comprendiendo el Klausenburg y las tres circunscripciones habitadas por los "szekles".

La nueva frontera empieza al sudeste de Nagyszalonta (Salonta) en la actual frontera húngaro-rumana; sigue en dirección del Noreste a unos diez kilómetros de Oredeamare, que vuelve a Hungría; después hacia el Este, inmediatamente al sud de la línea férrea de Oredeamare hasta Cluj (Klausenburg), al Sud de esta ciudad, que también vuelve a Hungría, hasta un punto situado a treinta kilómetros al Nord-noroeste de Neumarkt. De allí, la nueva frontera pasa al Sudoeste de Neumarkt, en dirección sudeste, dejando a Rumania la línea férrea de Schaesburg a Kronstadt, describe una curva hacia el sudeste, en dirección de la cresta de los Cárpatos, para juntarse en la antigua frontera rumano-húngara que sigue hacia el Norte hasta el punto donde encuentra la nueva frontera entre Rumania y

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rusia. Estos datos geográficos han sido tomados por la agencia oficiosa de noticias"Oficina alemana de noticias" (D.N.B.)

Con motivo de la firma del arbitraje, el Conde Ciano dirigió al Señor Monoilesco, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, la siguiente comunicación:"

"Excelencia: En nombre y por orden del gobierno italiano tengo el honor de comunicarle lo que sigue: Italia y Alemania asumen, a partir de hoy, la garantía de la integridad y de la inviolabilidad del territorio del estado rumano. Acepte,Excelencia," etc. etc...El Señor Manoilesco respondió en estos términos:

"El gobierno rumano toma conocimiento, con satisfacción, de vuestra comunicación y acepta la garantía acordada a Rumania."

En la conferencia de Viena, el gobierno del Reich ha concertado un arreglo con los gobiernos de Húngría y Rumania, para la protección de los grupos étnicos alemanes en,los países mencionados. Los arreglos engloban las reivindicaciones conocidas,declaradas y pedidas desde hace mucho tiempo por la minoría alemana, en esos países.

Con la firma de este acuerdo,Alemania puede estar tranquila respecto al petróleo rumano, producto que ha jugado un rol importantísimo en estas conferencias.

Saludo a V.E. con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15 NOV 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No.139. Berlin , le 31 août 1940.

Correspondance politique et diplomatique .
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Le règlement du problème roumain dont tous les points litigieux ont été pris en considération par l'arbitrage de Vienne , constitue une nouvelle contribution essentielle à la réorganisation, à la consolidation et à la stabilisation de la situation en Europe . Après que par la solution de la question bessarabienne et par la cession de la Bucovine septentrionale les relations entre la Russie soviétique et la Roumanie eurent été dégagées des éléments angoissants qui pesaient lourdement sur elles ; après qu'à la suite des arrangements intervenus entre la Bulgarie et la Roumanie on peut désormais considérer comme aplanis , dans leurs lignes fondamentales , les différends qui avaient surgi au sujet de la Dobroudja méridionale , la délimitation territoriale , ce problème qui présentait des difficultés quasi insolubles , vient d'être établie par voie pacifique également . De ce fait un danger qui était latent et qui planait continuellement au-dessus de la paix et du bien-être de nombreux millions d'habitants de ce continent , se trouve écarté grâce aux dispositions des puissances de l'axe à assumer toutes leurs responsabilités envers ce secteur , et cela de manière qu'à l'avenir les frictions continuelles , voire même les possibilités de conflit seront substituées par une situation qui pourra et devra former le prélude d'une collaboration s'accomplissant en une parfaite intelligence mutuelle .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

On connaît les obstacles qui se sont opposés à la réalisation de ce but . Ils ont été tant du domaine psychologique que du domaine matériel . Un règlement inspiré par la justice et l'équité ne pouvait prendre en considération comme point de départ déterminant ni le diktat de Trianon , ni se baser sur d'anciennes conceptions et revendications , si dignes de respect fussent-elles , du fait que , de leur côté , elles ne répondaient plus aux exigences de l'heure présente . Afin de réparer d'une part l'injustice qu'avaient commise les auteurs du traité de Trianon , ces fauteurs de troubles , incapables , arrogants et malveillants , et afin de satisfaire d'autre part aux principes de la justice nationale , il a fallu trouver une solution tenant compte des problèmes fondamentaux et assurant un équivalent approprié à atténuer des inconvénients et duretés inéluctables . Dans ce sens appartiennent aux éléments essentiels du nouveau règlement non seulement la nouvelle démarcation des frontières entre la Roumanie et la Hongrie , mais aussi l'obligation que les deux parties contractantes ont solennellement assumée en vue de garantir la protection des minorités nationales . Qu'en cette occasion justice doive être rendue au groupe ethnique allemand , qui , en aucun cas , ne peut être regardé comme instrument de la politique d'un Etat étranger , ce fait n'est pas seulement un facteur de satisfaction pour le peuple allemand tout entier , mais aussi un élément indispensable a l'apaisement , car il est de nature à supprimer les mécontentements et les dissensions qui , en effet , se sont fait valoir jusqu'à présent .

C'est pourquoi il convient , précisément en ce moment-ci , de jeter un regard retrospectif sur la situation qui , il y a un an , existait en-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

core au début de cette guerre . A l'époque il s'agissait de la tentative des potentats de Londres et de Paris visant non seulement à contrecarrer l'établissemnt d'un nouvel ordre naturel en Europe , mais aussi à maintenir , par le démembrement d'une partie essentiellle de ce continent , les peuples européens en une dépendance constante , non pas pour les orienter vers un essor en commun , mais pour conserver une hégémonie étrangère à cet espace . Pendant les mois suivants , la Pologne étant depuis longtemps terrassée , on assignait au Sud-Est le rôle de fournir les troupes auxiliaire en vue d'atteindre ce même but . Il faut considérer presque comme un miracle le fait que les infâmes complots que l'on avait tramés , surtout de la part de la politique anglaise , aient échoué .

Aujourd'hui , au bout d'une année , la physionomie de l'Europe se présente sous un aspect différent . Bien que la guerre se poursuive jusqu'à l'écrasement complet de l'Angleterre , le danger aigu menaçant d'étendre la guerre à ce secteur peut d'ores et déjà être considéré comme écarté , en dépit des intrigues que l'Angleterre a ourdies dans le passé et qu'elle ourdira dans l'avenir . On est même autorisé à affirmer aujourd'hui que les puissances de l'axe qui ont conscience de leurs responsabilités vis-à-vis de l'avenir du continent européen , ne sauraient nullement être dérangées dans leur travail de redressement par les événements de la guerre , qui sont, pour ainsi dire , pour elles une impulsion à faire oeuvre utile quel que soit le dépit que les malveillants en éprouvent .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 239.

Legación de la República Argentina

Bucarest, Agosto 31 de 1940

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-7 NOV. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

N° 110

Señor Ministro:

En adición a mis telegrams números 16 y 17, tengo el honor de comunicar a V.E. que, como consecuencia del arbitraje dictado por los poderes del eje, entre Rumania y Hungría, la primera tuvo que ceder a la segunda más o menos 45.000 kilómetros cuadrados, que comprende las ciudades de Oradea Mare y de Cluj, asi como tres provincias habitadas por los "secui."(primeros colonos húngaros establecidos en Transilvania).-

Un comunicado oficial rumano afirma que en el Consejo de la Corona que tuvo lugar en la noche del 29 al 30 del corriente debióse aceptar el arbitraje germano-italiano, por cuanto no habia otra solución, que aniquilar completamente el sistema de política exterior basado en las democracias.

Rumania, tuvo que elegir entre incorporarse definitivamente a la política del eje y hacer nuevamente una sacrificio inmenso o correr el riesgo de desaparecer como tantos otros paises. Prefirió adaptarse a la política del eje y asi obtuvo que éste le garantizase sus nuevas fronteras para proceder en corto tiempo a la desmovilización y poder asi dedicarse a la reconstrucción del país.

El texto íntegro,debidamente traducido del arbitraje habido en Viena dice:

1°.- La línea definitiva de la fronetra que separa Rumania de Hungría, corresponderá al del mapa anexo. Una comisión rumano-húngara determinará en el lugar mismo, los detalles.

2°.- El territorio rumano adjudicado a Hungría, será evacuado por las tropas rumanas en un término de 15 dias y entregado en órden a ésta. La diversas faces de la evacuación y de la ocupación, así como también las modalidades serán fijadas por una comisión rumano-húngara a su debido tiempo. Los gobiernos rumano y húngaro vigilarán que la evacuación y la ocupación se efctúe dentro del orden más completo.

3°.- Todos los ciudadanos rumanos establecidos hasta la fecha en el territorio que deberá ser cedido a Hungría, tendrán derecho a la ciudadania húngara sin otra formalidad, pero se les autoriza a optar en favor de la nacionalidad rumana, en el término de 6 meses. Las personas que hagan uso de ese derecho deberán abandonar el territorio húngaro en el término de un año y serán recibidos por Rumania.

ANOTADO

Tendrán derecho de retirar sin ningún impedimento sus bienes, y a liquidar sus inmuebles, hasta el momento de su partida. Si la liquidación no da resultado estas personas serán indemnizadas por Hungría, la que resolverá en un modo amplio y conveniente las cuestiones de los optantes.

4°.- Los ciudadanos rumanos de raza húngara establecidos en el territorio cedido por los húngaros a los rumanos en el

///

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

año 1919, y que quedan bajo la soberania rumana, tienen el derecho de optar por la nacionalidad húngara en el término de seis meses. Los principios enunciados en el párrafo tercero regirán también para las personas que hagan uso de ese derecho.

5°.- El Gobierno húngaro se obliga solemnemente a asimilar en un todo con los otros ciudadanos húngaros a las personas de raza rumana, que en base a este arbitraje, adquieran la nacionalidad húngara. Por otra parte el Gobierno rumano asume la misma solemne obligación en lo que respecta a los ciudadanos de raza húngara, que quedarán en territorio rumano.

6°.- Los detalles resultantes de la transferencia de soberania, se reglamentarán por medio de conversaciones directas entre ambos gobiernos.

7°.- En caso que surjan dificultades o dudas en el transcurso de la aplicación del presente arbitraje, los gobiernos rumano y húngaro se entenderán en forma directa. Si en una u otra cuestión no se llegase a un acuerdo el litigio será sometido al Gobierno alemán e italiano los que darán la solución definitiva.

La decisión del arbitraje pone a Rumania, absolutamente a merced de los poderes del eje, sin fortificaciones ya, es indudable que Rumania se convertirá en el mercado de abasto de los poderes del eje.

El pueblo rumano ha recibido con gran dolor la decisión del Gobierno y se teme aún por unos dias cual será la reacción, aún cuando lo más seguro es que se incline la cabeza una vez más ante la fatalidad y siga alimentando a los que tan fácilmente han repartido sus bienes.

La gran Rumania ha quedado definitivamente deshecha, a pesar de las garantias de sus actuales fronetras por parte del eje, no pudiéndose saber a ciencia cierta hasta cuando y contra quien.

Es indudable que el triunfo del eje es grande. El conde Ciano mismo lo admite declarando a la prensa que el afianzamiento de la paz en el sud-este europeo era muy necesario al triunfo de la guerra que llevan y que los enemigos trataron repetidas veces y por distintos medios de extender la guerra en esa parte de la Europa.

El señor Ribbentropp, nada dice en sus declaraciones sobre el ultimatum que presentaron al Gobierno rumano, obligándolo a aceptar las decisiones del arbitraje.

Con más habilidad tal vez hubieran podido obtenerse resultados mejores por cuanto un conflicto entre Rumania y Hungría, a pesar de las amenazas, no les convenia en estos momentos a los poderes del eje.

La agencia D.N.B. transmite desde Viena de fuente autorizada que la nueva frontera enpezará al sudeste de Salonta y dirijiéndose hacia el noroeste pasará a 10 kilómetros de Oradea Mare, que en esa forma quedaría en poder de Hungría; yendo hacia el este va al sud de la línea de ferro-carril Oradea Mare Cluj, que en esa forma queda también en manos húngaras; sigue esta línea hasta un punto situado más o menos a 30 kilómetros de Targu - Mures, y tomando luego la dirección hacia el sud-este, deja a Rumania la línea del ferrocarril Sighisoara - Brasov.

Más o menos a 22 kilómetros hacia el noreste de Brasov, la línea de la nueva frontera hace un arco de círculo hacia el

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sud, luego siguiendo hacia arriba en la dirección este, llega hasta las altas cumbres de los Cárpatos, siguiendo hacia el norte en la línea de la vieja frontera rumanohúngara de antes de la guerra, hasta terminar en la nueva trontera rumano-soviética.

Saludo a V.E. con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1940.-

Archívese.-

15 NOV 1940

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR VIA AEREA

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Queen 233

BUDAPEST, 5 de Septiembre de 1940.

N°.79 R.E.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de llevar a conocimiento de V.E. que ha causado satisfacción en Hungría lo resuelto en Viena por los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Italia, Hungría y Rumania por lo que se pone fin a las aspiraciones revisionistas húngaras, motivadas por la entrega de la Transilvania a Rumania de acuerdo a las cláusulas del tratado del Trianón que resolvió el pasado conflicto en el sudeste europeo.-

La política revisionista tanto en Budapest como en Sofia se intensificó en forma por demás manifiesta, despues de la ocupación de la Besarabia por las tropas del Soviet. Tanto Hungría como Bulgaria han tratado de beneficiarse de la situación favorable provocada a consecuencia de la acción rusa en Rumania y, a ese efecto, el Presidente del Consejo húngaro, Conde Teleki y el Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Csáky, obtuvieron en la entrevista llevada a cabo con el Fuehrer en Munich el 9 del pasado mes de julio, su formal apoyo en la inminente discusión que originaría el problema revisionista húngaro-rumano.- Esta acción sagaz y decidida motivó el encuentro de Salzburgo, en donde conferenciaron los Señores Ribbentrop, Ciano, Csáky y los Ministros de Relaciones Exteriores de Bulgaria y Rumania y, cuyo resultado fue, el de que las partes interesadas iniciarían a la brevedad posible conversaciones bilaterales a objeto de negociar directamente y sin intervención de terceros las diferencias que separaban a Hungría de Rumania.-

A mediados de Agosto tuvieron lugar las conversaciones en Turnu-Severin entre representantes húngaros y rumanos. Las diferencias entre ambas delegaciones se hicieron inconciliables y se llegó a un "impasse" el 24 de dicho mes. Los húngaros pretendían la entrega inmediata de las dos terceras partes del territorio de Transilvania, es decir la superficie determinada por la línea trazada en la Convención de Armisticio que precedió al Tratado del Trianón en 1919.- Por su lado los rumanos se negaban a estas condiciones y ofrecían tan sólo como base de las negociaciones un intercambio de minorías, dejando para más tarde la discusión del problema territorial.- Ese mismo día 24, el Estado Mayor húngaro tomó serias medidas preventivas y llamó a filas a varias clases considerándose que en las 48 horas subsiguientes todo el ejército húngaro estaba en pié de guerra.-

ANOTADO

///

A S.E., el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
DOCTOR DON JULIO A. ROCA.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Ante la gravedad de la situación y con el propósito de evitar un conflicto armado en el sudeste de Europa, los Ministros Ciano y Ribbentrop invitaron a las partes en litigio a reunirse en Viena para llegar a la posibilidad de un acuerdo y, con ese propósito, el 29 y 30 de agosto último se efectuó la reunión de que se da cuenta más adelante.-

Acompañó a la delegación húngara en carácter de observador el Presidente del Consejo de Ministros, conde Teleki.-

En el Palacio de Belvedere, previas consultas con los gobiernos de Bucarest y Budapest, se convino someter el conflicto al arbitraje de los Ministros de Relaciones Exteriores de Italia y del Reich.- La sentencia arbitral publicada el día 30, adjudica a Hungría una superficie territorial de alrededor de 44.000 kilómetros cuadrados, con una población de cerca de 2.300.000 habitantes; debiendo por otra parte Alemania e Italia garantizar las actuales fronteras rumanas.-

Según datos estadísticos de fuente rumana del año 1930, el territorio reintegrado a Hungría está poblado por 1.150.000 húngaros (48 %); 1.000.000 rumanos (43 %); 60.000 alemanes (2.5 %) y 160.000 de otras nacionalidades (6.5 %).-

La decisión arbitral redactada en italiano y en alemán, está firmada por el conde Ciano y el Sr. von Ribbentrop y dice así:

El Gobierno Real rumano y el Gobierno Real húngaro se han dirigido a los Gobiernos italiano y alemán a objeto de normalizar mediante un arbitraje los problemas pendientes entre Rumania y Hungría relativos a las reivindicaciones territoriales de este último país.- En base a tal pedido y a la declaración que acompaña al mismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de S.M. el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, Conde Galeazzo Ciano di Cortellazzo y el Ministro de Relaciones Exteriores del Reich Joaquín von Ribbentrop, despues de haber conferenciado con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Señor Miguel Manoilescu y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, conde Esteban Csaky, han resuelto en Viena la decisión arbitral siguiente:

1).- La frontera definitiva entre Rumania y Hungría se fija de conformidad al adjunto mapa.- La delimitación más detallada se confía a una comisión húngaro rumana.-

2).- El territorio que perteneció a Rumania y que en adelante formará parte del Reino de Hungría, será evacuado por las tropas rumanas dentro de un plazo de 14 días y entregado a Hungría en las condiciones actuales.- Las distintas etapas de la evacuación y de la ocupación, así como tambien las demás modalidades inherentes a la misma, deberán ser fijadas de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

inmediato por una comisión húngaro-rumana.- Los Gobiernos rumano y húngaro se encargarán de que la evacuación y la ocupación se efectúe en perfectos orden y tranquilidad.-

3).- Todos los ciudadanos rumanos actualmente residentes en el territorio que deberá ocupar Hungría, adquirirán sin otras condiciones de inmediato la ciudadanía húngara.- Tendrán ellos tambien el derecho de optar por la ciudadanía rumana dentro de un término de seis meses.- Las personas que hagan valer este derecho de opción, deberán abandonar el territorio húngaro en el plazo de un año y deberán ser admitidas en Rumania.- Podrán llevar consigo libremente sus bienes muebles.- Podrán además, antes de su salida del país, vender su patrimonio inmobiliario y llevarse libremente el producto del contravalor recibido.- En caso de que esta liquidación no fuera posible, deberán ser indemnizados por el Estado húngaro.-

Hungría deberá tratar en forma benévola y generosa todo lo que se relacione al traslado de los optantes.-

4).- Los ciudadanos rumanos de nacionalidad húngara residentes en el territorio cedido en 1919 por Hungría a Rumania y que continuará formando parte del Estado rumano, tendrán el derecho de optar por la ciudadanía húngara dentro de un término de seis meses.- A las personas que hagan uso de tal derecho de opción, le serán aplicadas las normas indicadas en el artículo tercero.-

5).- El Gobierno Real húngaro asume la solemne obligación de acordar los mismos derechos de que gozan los ciudadanos húngaros a todas aquellas personas que, en base a la presente decisión arbitral, adquirirán la ciudadanía húngara, siendo de nacionalidad rumana.-

6).- El Gobierno real rumano asume la solemne obligación de acordar análogos derechos a los ciudadanos rumanos de nacionalidad húngara que permanecen en el territorio del Estado rumano.-

La solución de todas las cuestiones particulares resultantes del cambio de soberanía, serán objeto de negociaciones directas entre los gobiernos rumano y húngaro.-

7).- En caso de dificultades o dudas en la ejecución del presente arbitraje, los Gobiernos de Rumania y Hungría, las resolverán por negociaciones directas.-

Dado el caso de no ponerse de acuerdo sobre cualquier punto en controversia, someterán las dificultades a los Gobiernos italiano y alemán, que dictarán al respecto una decisión definitiva.-

(fdo): Galeazzo Ciano
Joaquín von Ribbentrop

Esta sentencia arbitral ha sido aceptada y refrendada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Italia, Hungría y Rumania.-

La nueva frontera fijada por el arbitraje de Viena comienza en el sudeste, en las inmediaciones de Nagyszalonta,

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

prosiguiendo en dirección noreste hasta pasar a 10 km. al sudeste de Nagyvarád y, de este punto directamente al este pasando al sud del ferrocarril de esta última ciudad en dirección a Kolozsvár.- De la capital de Transilvania, la línea fronteriza, dejando a la misma en su parte norte, se dirige a un punto situado a 30 km. al noreste de Neumarkt.- De aquí prosigue en dirección sudoeste y luego sudeste, dejando a la línea ferroviaria de Schassburg a Brasso de lado rumano, formando a 22 kilómetros al noreste de Kronstadt un asa cóncava hacia el sud, al este de los Cárpatos, línea esta que sigue la antigua frontera natural rumano húngara de antes de la guerra en dirección al norte, hasta el punto en que converge el nuevo confín ruso-rumano.-

De acuerdo con el convenio anterior, el día 1 de Septiembre ha tenido lugar la primera reunión de la Comisión Mixta húngaro-rumana en la ciudad de Nagyvarád, la que ha decidido que las tropas húngaras inicien su entrada en el territorio adjudicado de la Transilvania, en el día de hoy.- Ello motiva gran entusiasmo en toda Hungría encontrándose todas las ciudades empavesadas con las banderas húngaras italianas y alemanas.-

Me es grato reiterar a V.E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.-

José M. Slobet

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 SET 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RECIBIDO EN CLAVE
7 SEPT. 1940
RELACIONES EXTERIORES

Pol

Guerra 233

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1696

Sofía, septiembre 7/8 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 4.- Dobrudja reintegróse Bulgaria.

Caballero

Es copia :

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 233

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, Setiembre 9 de 1940

26 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

N° 114

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el 7 del corriente se ha firmado el tratado rumano-búlgaro referente a las nuevas fronteras entre ambos vecinos, al cambio de población y a un acuerdo financiero.

Rumania ha tenido la suerte de entenderse con los búlgaros y asi, la entrega a estos últimos de las provincias del Cuadrilátero, Durostor y Caliacra, se hace en forma menos dolorosa que la entrega de la Basarabia y Bucovina y la del Ardeal.

Es indudable que la única frontera que quedará de las que se han establecido a la fuerza, el día que Rumania pueda hacer revindicaciones será la búlgara y es posible que en adelante ambos paises lleguen a una verdadera amistad.

El tratado consta de varias partes en la primera se declara que las fronteras que el mismo fija son definitivas y que nunca ninguna de las Altas Partes Contratantes, tendrán pretensiones de orden territorial contra la otra.

Luego ambas partes procederán en el término de tres meses al intercambio de población. En este artículo entran también los ciudadanos rumanos de origen étnico búlgaro, que habitan las provincias de Tulcea y Constantza y a los cuales las autoridades rumanas si fuera necesario los obligaria emigrar en Bulgaria, en caso que el número de rumanos que habiten Bulgaria y que regresen a Rumania fuera mayor al de los búlgaros que habiten Rumania y que opten por Bulgaria. Para la opción tanto los unos como los otros tienen un año de plazo.

PARA EL ARCHIVO

Se establecen también las condiciones de las expropiaciones de los bienes inmuebles de los ciudadanos rumanos que quedarán en la parte ocupada por Bulgaria. Se crea también una Comisión mixta compuesta de tres miembros búlgaros y tres rumanos para que resuelvan todos los problemas concernientes a la aplicación del tratado.

ANOTADO

La sede de la nueva comisión estará en Giurgiu y se reunirá a los tres dias de firmarse el tratado.

La delimitación de la nueva frontera es la siguiente: empezará desde el Danubio, Silistra para llegar a 8 kilómetros de Mangalia. Entre ambos puntos se trazará una línea convencional que dejará a los búlgaros los pueblos de: Kalipetrovo, Kara-Orman, Kadi-Keu, Kethi-Deressi, Deliyusuf-Kuyusuf, Hassantih, Dourassy, Enidje, Hissarlik, Tcifut-Kuyussu, Murfatihé, Hussentche, y Akandji y a los rumanos, los pueblos de: Almaly, Essekeui, Karvan Mic, Karvan Mare, Velikeui, Faurei, Tudor Vladimirescu, Valea Tapului, Dobrimir, Cetatea, Dumbraveni, Darabani, Valcele, Coroana y Vama Veche.

///

A S.E. el Señor Doctor Julio A. Roca, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Luego el acuerdo que fija las modalidades de la evacuación y transferencia del territorio el que será evacuado en cuatro etapas comenzando el 20 de Setiembre y terminando el 30.

Por otra parte, ambas partes se obligan que tanto la evacuación como la ocupación se efectué con todo orden.

El acuerdo respecto al intercambio de población, se refiere a los habitantes de las provincias de Tulcea y Constantza de origen étnico búlgaro y a los ciudadanos de origen étnico rumano de las provincias Durostor y Caliacra, el que será sumamente equitativo pues ambas partes dejarán completa libertad a los optantes para proceder a la liquidación de sus bienes.

El acuerdo financiero, es muy importante, y en el se ponen las bases de la amistad que podrá reinar en un futuro cercano entre ambas paises, pues ambas partes renuncian a toda pretensión de orden financiero sobre la otra.

Este es en resumen el nuevo acuerdo, cuyo contenido tengo el honor de remitir a V.E. en el recorte adjunto.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 SET 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Textul tratatului dintre România şi Bulgaria

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

Publicăm mai jos textul complect al tratatului dintre România şi Bulgaria:

MAJESTATEA SA REGELE ROMANIEI
pe de o parte, şi
MAJESTATEA SA REGELE BULGARIEI
pe de altă parte,

Insufleţiţi de dorinţa de a reglementa într'un spirit de înţelegere reciprocă toate chestiunile privitoare la raporturile dintre cele două State şi de a creea bazele pozitive în vederea unei colaborări între popoarele lor, contribuind astfel la întărirea păcii în Europa sud-orientală.

Au hotărât să închee un tratat în acest scop şi au desemnat ca plenipotenţiari ai lor, anume:

MAJESTATEA SA REGELE ROMANIEI:

Domnul ALEXANDRU CRETZIANU, ministru plenipotenţiar;

Domnul HENRI GEORGES MEITANI, consilier juridic pe lângă Ministerul Regal al Afacerilor Străine al României.

MAJESTATEA SA REGELE BULGARILOR:

Domnul SVETOSLAV POMENOV, ministru plenipotenţiar;

Domnul THECKHAR PAPAZOFF, judecător ad-hoc la Curtea Permanentă de Justiţie Internaţională;

Cari, după ce au schimbat deplinele lor Puteri aflate în bună şi cuvenită formă, au convenit asupra celor ce urmează:

ART. 1. — In sectorul cuprins între Dunăre şi Marea Neagră, frontiera între Bulgaria şi România va fi pe viitor stabilită astfel încât să urmeze traseul arătat în Protocolul anexat articolului de faţă (Anexa A). Acest protocol face parte integrantă din prezentul tratat.

Modalităţile de punere în aplicare ale acestui articol formează obiectul unui Acord special între înaltele părţi contractante, (Anexa B.).

ART. 2. — Pe baza tratatului de faţă, înaltele părţi contractante declară în mod solemn frontiera stabilită între ele ca fiind definitivă şi perpetuă.

Fiecare din înaltele părţi contractante se angajează în consecinţă să nu mai formuleze niciodată vreo pretenţiune de ordin teritorial împotriva celeilalte înalte părţi contractante.

ART. 3. — Inaltele părţi contractante sunt de acord pentru a proceda într'un termen de trei luni cu începere dela schimbul instrumentelor de ratificare ale prezentului tratat, la schimbul obligatoriu dintre supuşii români de origină etnică bulgară din judeţele Tulcea şi Constanţa (aceste din urmă în delimitarea dinainte de 14 Iunie 1925) şi supuşii români de origină etnică română din judeţele Durostor şi Caliacra.

Intrucât priveşte supuşii români de origină etnică bulgară şi supuşii bulgari de origină etnică română din alte regiuni ale României şi Bulgariei, imigrarea acestora în ţara lor de afinitate etnică rămâne facultativă, într'un termen de un an cu începere dela schimbul instrumentelor de ratificare ale tratatului de faţă.

După expirarea acestui termen, autorităţile bulgare vor putea expropria aceste proprietăţi, în schimbul unei juste şi prealabile despăgubiri stabilită după evaluările făcute de comisiunea mixtă pentru schimbul de populaţiuni.

ART. 6. — Se creiază o comisiune mixtă compusă din trei membri români şi trei membri bulgari căreia vor fi supuse toate chestiunile relative la aplicarea tratatului de faţă, chestiuni pentru a căror soluţionare nu s'ar fi prevăzut o procedură specială.

Zisa comisiune mixtă va avea sediul la Giurgiu şi se va întruni într'un termen de trei zile după schimbul instrumentelor de ratificare ale tratatului de faţă.

Dacă comisiunea mixtă nu ar ajunge să găsească soluţiunea unei chestiuni într'un termen de zece zile cu începere din momentul în care ea ar fi fost sesizată, zisa chestiune va fi supusă, la cererea uneia dintre delegaţiunile la comisiunea mixtă, celor două guverne, pentru a fi rezolvată pe calea diplomatică.

Dacă într'un nou termen de două luni cu începere din momentul când guvernul respectiv ar fi fost sesizat de delegaţiunea sa în comisiunea mixtă, tratativele pe calea diplomatică nu ar fi ajuns la un acord ,diferendul va fi supus arbitrajului.

Fiecare din Inaltele părţi contractante va desemna un arbitru. Cei doi arbitri se vor pune de acord pentru desemnarea unui supra-arbitru.

In caz de dezacord, alegerea supra-arbitrului va fi încredinţată unei terţe puteri, desemnată de comun acord de către Inaltele părţi contractante.

ART. 7. — Prezentul tratat va fi ratificat şi actele de ratificare vor fi schimbate la Sofia în cel mai scurt timp posibil.

Prezentul tratat va intra în vigoare de îndată după schimbul actelor de ratificare şi va rămâne în vigoare timp de 10 ani.

Cu şase luni înainte de expirarea acestui termen, fiecare din Inaltele părţi contractante va putea declara că doreşte revizuirea tratatului. In acest caz, tratatul va rămâne în vigoare până la terminarea lucrărilor unei conferinţe care va trebui convocată în cel mai scurt timp posibil.

Dacă nici una din Inaltele părţi contractante nu va face declaraţiunea menţionată mai sus, tratatul va rămâne în vigoare pentru încă un termen de 10 ani şi aşa mai departe.

ANEXA A

Protocol

Delegaţii României şi Bulgariei, la momentul de a semna tratatul dintre România şi Bulgaria, au convenit asupra celor ce urmează:

Frontiera între Bulgaria şi România, de la Dunăre până la Marea Neagră, va urma următoarea linie:

Pornind de la Dunăre, la vest de Silistra, la 1 km. 500 m. de malul drept al Dunării, linia va urma paralel cu acest mal, până la 1 km. 500 m. la sud de Silistra, unde va întâlni şoseaua Silistra-Turtucaia, pe care o va urma

afinitate etnică rămâne facultativă, într'un termen de un an cu începere dela schimbul instrumentelor de ratificare ale tratatului de față.

S'a convenit totuș că guvernul român va putea decreta emigrarea obligatorie în Bulgaria a unui număr de supuși români de origină etnică bulgară egal cu acela al supușilor bulgari de origină etnică română, ce și-ar fi exercitat facultatea de a emigra potrivit alineatului precedent, — guvernul bulgar angajându-se a primi pe

ANEXA A

Protocolul la articolul I al tratatului semnat la Craiova la 7 Septembrie 1940

1. Noua frontieră va începe dela Dunăre, imediat în aval de Silistra, pentru a ajunge la Marea Neagră la aproximativ 8 km. sud de Mangalia.

Intre aceste două puncte extreme, se va urma o linie convențională lăsând (harta 1.200.000):

de o parte, Bulgariei, satele: Kalipetrovo, Kara-Orman, Kranova, Kadi-Keui (Cadiul), Terz-Kundu (Ters-Cindu), Ketchi-Déresi (Pârâul Caprei), Deliyusuf Kuyussu (Pădureni), Hassantchi (Asănești), Dourassy, Enidjé (Enigea - Haidar), Hissarlik, Tchifut-Kuyussu, Murfatché (Predel), Husseintché (Viceva) și Akandji (Văltoarea);

de altă parte, României, satele: Almaly, Esscheui, Karvan Mic, Karvan Mare, Velikeui, Kalaidji (Făurei), Redjebkussu (Tudor Vladimirescu), Téké Déresi (Valea Țapului), Dobrimir (Dobrimir din Deal), Hissarlik (Cetatea), Hairankeui (Dumbrăveni), Dokusagatch (Măgura), Déré-keui (Cerchezul), Doulikeui (Darabani), Valaly (Vâlcelele), Kadikeui (Coroana) și Ilanlik (Vama Veche).

2. O comisiune mixtă, compusă din reprezentanți ai celor două Inalte Părți Contractante, în număr egal din amândouă părțile, va începe să fixeze pe teren, chiar a doua zi după schimbul instrumentelor de ratificare ale Tratatului de față, traseul nouei frontiere, conform textelor și crochiurilor (la scara 1/150.000 și 1/30.000) întocmite și semnate la 5 Septembrie 1902 de către Comisiunea Mixtă româno-bulgară întrunită la Mangalia.

Făcută la Craiova, în dublu exemplar, la 7 Septembrie 1940.

PENTRU ROMANIA
ALEXANDRU CRETZIANU
PENTRU BULGARIA
SVETOSLAV POMENOV

ANEXA B.

Acord privitor la modalitățile de evacuare și de transferare a teritoriului

Partea din teritoriul Dobrogei cuprinsă între frontiera actuală româno-bulgară și noua linie de frontieră astfel cum este definită la articolul I din prezentul Tratat și în Protocolul său Anexă (Anexa A.), va fi evacuată de către România și transferată Bulgariei în condițiunile care urmează:

1) Transferul bunurilor imobiliare publice.

Transferul bunurilor imobiliare publice existând în teritoriul mai sus indicat, se va face în patru etape, pe baza de procese verbale, încheiate și semnate de către delegații autorizați ai celor două Inalte Părți Contractante.

In acest scop teritoriul în chestiune va fi împărțit în patru zone, separate, respectiv prin liniile L 1, L 2, L 3, marcate pe harta 1/200.000 aci alăturată.

Guvernul român va trimite guvernului bulgar, chiar de a doua zi, după schimbul instrumentelor de ratificare ale prezentului tratat, o listă de bunurile imobiliare publice existând în fiecare din aceste patru zone.

La rândul său guvernul bulgar va face cunoscut în timp util, guvernului român, numele persoanelor destinate să facă recepția ziselor bunuri imobiliare, aceste persoane fiind împărțite în patru grupe corespunzând celor patru zone mai sus indicate.

Delegații bulgari destinați a face recepția bunurilor imobiliare publice, situate în prima zonă, se vor prezenta neînarmați la 15 Septembrie 1940 orele 18 la stațiunea de frontieră Boteni (Botievo) și la Turcsmill, unde vor fi primiți de un reprezentant al celor două subcomisiuni române menționate la punctul I al declarațiunii care urmează prezentului acord.

Inaltele Părți Contractante declară în primul rând că este absolut necesar ca operațiunile de evacuare de către armata română și respectiv de ocuparea de către armata bulgară să fie strict executate în condițiunile specificate la art. 3 din Acord, Anexa B.

Zisele înalte părți contractante convin de a însera chiar de acum în prezenta declarațiune măsurile practice esențiale prevăzute mai jos, accentuând totuși că ele nu trebue să fie considerate ca limitative. Inaltele Părți Contractante au facultatea de a le complecta ulterior de comun acord și fiecare dintre ele va da organelor sale de execuțiune toate ordinele destinate să asigure scopul urmărit.

1) *Supravegherea operațiunilor pentru transferul puterilor ca și controlul operațiunilor de evacuare și de ocupare a teritoriului, vor fi asigurate de către o Comisiune Mixtă româno-bulgară compusă din zece membri (civili și militari) în număr egal din amândouă părțile.*

Această Comisiune va fi ajutată de două subcomisiuni similare, una pentru județul Caliacra, și cealaltă pentru județul Durostor.

Delegații bulgari în Comisiune vor fi primiți de către delegații români la stațiunea de frontieră Boteni, (Botievo) la 15 Septembrie 1940, orele 18 și vor fi conduși la Bazargic (Dobrici) unde Comisiunea Mixtă își va avea sediul permanent.

Inaltele Părți Contractante declară în primul rând că este absolut necesar ca operațiunile de evacuare de către armata română și respectiv de ocuparea de către armata bulgară să fie strict executate în condițiunile specificate la art. 3 din Acord, Anexa B.

Zisele înalte părți contractante convin de a însera chiar de acum în prezenta declarațiune măsurile practice esențiale prevăzute mai jos, accentuând totuși că ele nu trebue să fie considerate ca limitative. Inaltele Părți Contractante au facultatea de a le complecta ulterior de comun acord și fiecare dintre ele va da organelor sale de execuțiune toate ordinele destinate să asigure scopul urmărit.

1) *Supravegherea operațiunilor pentru transferul puterilor ca și controlul operațiunilor de evacuare și de ocupare a teritoriului, vor fi asigurate de către o Comisiune Mixtă româno-bulgară compusă din zece membri (civili și militari) în număr egal din amândouă părțile.*

Această Comisiune va fi ajutată de două subcomisiuni similare, una pentru județul Caliacra, și cealaltă pentru județul Durostor.

Delegații bulgari în Comisiune vor fi primiți de către delegații români la stațiunea de frontieră Boteni, (Botievo) la 15 Septembrie 1940, orele 18 și vor fi conduși la Bazargic (Dobrici) și la Turtucaia (Tutrakan). La 25 Septembrie 1940, orele 9 cele două subcomisiuni se vor duce, respectiv la Casim (I. G. Duca) și la Silistra.

Delegații români în Comisiunile și subcomisiunile mixte, vor părăsi teritoriul transferat Bulgariei la 1 Octombrie 1940, orele 9, fiind conduși până la noua frontieră de către delegații bulgari.

2) *Forțele aeriene, fluviale și maritime ale celor două Inalte Părți Contractante, nu vor avea nici un moment dreptul de a depăși linia atinsă de către propriile lor forțe terestre.*

3) *Trupele care pleacă, nu vor putea lăsa în urmă și trupele care ocupă, nu vor putea sub nici un motiv să fie precedate de formațiuni paramilitare, sau de indivizi având asupra lor arme de foc.*

4) *Fiecare din Inaltele Părți Contractante, va da ordine formale trupelor sale, de a se abține de la orice jaf, și va reprima cu energie orice acțiune de acest fel.*

Un schimb reciproc de informațiuni va avea loc în această privință, în sânul Comisiunei Mixte menționate la punctul I de mai sus.

Făcut la Craiova în dublu exemplar la 7 Septembrie 1940

Pentru România :
Al. Cretzianu,
Henri Georges Meitani
Pentru Bulgaria :
S. Pomenov
Th. Papazoff

ANEXA C.

Acord privitor la schimbul de populație română și bulgară

ART. I. — In conformitate cu articolul III al Tratatului încheiat la Craiova între România și Bulgaria, la 7 Septembrie 1940, Inaltele Părți Contractante sunt de acord pentru a proceda, într'un termen de trei luni, socotit cu începere dela data schimbului instrumentelor de ratificare ale Tratatului de față, la un schimb obligator între supușii români de origină etnică bulgară din județele Tulcea și Constanța (acesta din urmă în delimitarea anterioară datei de 14 Iunie 1925) și supușii români de origină etnică română din județele Durostor și Caliacra.

In ce privește supușii români de origină etnică bulgară și supuși bulgari de origină etnică română din celelalte regiuni ale României și ale Bulgariei, imigrarea în țara lor de afinitate etnică rămâne facultativă, într'un termen de un an cu începere dela data schimbului instrumentelor de ratificare ale Tratatului de față.

Totuși s'a convenit că guvernul român va putea decreta emigrarea obligatorie în Bulgaria a unui număr de supuși români de origină etnică bulgară, egal cu acel al supușilor bulgari de origină etnică română, care-și vor fi exercitat facultatea de a emigra, conform alineatului precedent, — guvernul bulgar angajându-se să primească pe teritoriul său pe zișii supuși români de origină etnică bulgară.

In mod reciproc, guvernul bulgar va putea decreta emigrarea obligatorie în România a unui număr de supuși bulgari de origină etnică română, egal cu acel al supușilor români de origine etnică bulgară care-și vor fi exercitat facultatea de emigrare, conform alineatului al 2-lea al prezentului articol, — guvernul român angajându-se să-i primească pe teritoriul său.

ART. II. — Persoanele care părăsesc România, respectiv Bulgaria, în virtutea acordului de față, vor pierde de plin drept calitatea lor de cetățeni români sau bulgari, în momentul plecării lor de pe teritoriul celor două Regate.

ART. III. — Supușii români de origină etnică română sau bulgară care au părăsit deja, dela 15 Iunie 1940, județele menționate în art. I, vor fi considerați ca fiind de plin drept cuprinși în schimbul de populațiune prevăzut de Tratat.

Autoritățile locale, în lipsa prezentării de către interesați, vor întocmi ele însele suszisele inventare.

Guvernul Bulgar va semnala, după expirarea termenului fixat pentru evacuarea de către autoritățile române a județelor Caliacra și Durostor, pe românii cari întrunesc condițiunile prevăzute de art. I, primul alineat, și cari nu ar figura încă pe listele alcătuite conform primului alineat al prezentului articol.

ART. IX. — O Comisiune Mixtă compusă din patru membri fiecare din Inaltele părți contractante desemnând 2 membri, va fi creată într'un termen de cinci zile, cu începere dela data schimbului instrumentelor de ratificare ale Tratatului.

In cazul împărțirii voturilor, dezacordul va fi adus de către oricare din cele două părți, într'un termen de 15 zile cu începere dela constatarea acelui dezacord, în fața Comisiunei prevăzute de art. VI al Tratatului.

Comisiunea Mixtă instituită prin acest articol va avea dreptul de a constitui, de fiecare dată când va socoti necesar, sub comisiuni paritare, lucrând sub ordinele sale.

ART. 13. — Comisiunea mixtă va recurge pentru toate notificările, convocările, etc., ce va avea de făcut, la autoritățile administrative ale Statului despectiv.

ART. 14. — Cheltuelile de întreținere și de funcționare ale Comisiunei mixte și ale organelor sale vor fi fixate, de comun acord, de către cele două Părți contractante și vor fi suportate în mod egal, de fiecare din ele.

ART. 15. — Acordul de față va intra în vigoare în același timp cu Tratatul încheiat la Craiova, la 7 Septembrie 1940, din care face parte integrantă.

Făcut la Craiova, la sapte Septembrie 1940 în dublu exemplar.

PENTRU ROMANIA

AL. CRETZIANU.
HENRI GEORGES MEITANI.

PENTRU BULGARIA

S. POMENOV.
TH. PAPAZOFF.

ANEXA D

Acord financiar

România și Bulgaria sunt de acord a renunța definitiv la toate pretențiunile de ordin financiar dela Stat la Stat, rezultând din transferul de teritoriu prevăzut la art. I al tratatului semnat la Craiova, la 7 Septembrie 1940 și din schimbul de populațiuni prevăzut la art. III al aceluiaș tratat (complectat prin acordul anex relativ la schimbul de populațiuni) în schimbul plății de către guvernul bulgar guvernului român a unei sume forfetare de un miliard lei, care va fi pusă la dispoziția ministerului de finanțe al României în două tranșe egale, la data de 15 Ianuarie 1941 și 15 Ianuarie 1942.

Prin efectul zisului acord forfetar Statul Român renunță irevocabil la toate pretențiunile de ordin financiar față de Statul Bulgar, rezultând din tratatul încheiat la Craiova, la 7 Septembrie 1940, în deosebi:

Toate pretențiunile relative la cota-parte a datoriei publice române, proporțională teritoriilor cedate; — la investițiunile și la plus-valuta rezultată, la construcțiile de Stat, autorități române și instituții publice și de ordine publică (provincie, județ, comune, regii autonome, Banca Națională a României, Credit Județean, Casa de Depuneri și Consemnațiuni, Casa de economii și cecuri, cooperative), făcute, construite sau dobândite după 1913 în acest teritoriu; — la creanțele Statului Român față de cele două județe transferate, subprefecturile și comunele lor; — la creanțele rezultând din credite acordate de instituțiile publice române (Creditul Județean, Creditul Comunal, Casa de Depuneri și Consemnațiuni, Casa de Economii și Cecuri, Cooperative) județelor Durostor și Caliacra și comunelor depinzând de aceste două județe; — la creanțele fiscale de orice natură neplătite încă ale Statului Român în contra persoanelor rămânând în teritoriile transferate și ale resortisanților români de origină etnică bulgară părăsind România în virtutea acordului pentru reglementarea schimbului de populație; — la cota parte suportată de Statul Român din reducerea datoriilor beneficiind de legea asupra conversiunei datoriilor agricole și urbane în vigoare în România;— la creanțele rezultând din legea

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cuerpo 933.

Legacion Argentina

Sofia, 9 de setiembre de 1940

Confidencial

No 35

Señor Ministro:

Tengo el honor de confirmar a V.E. mi telegrama No 4.

El sábado 7 corriente a las 15 y 20, en el Palacio Real de Craiova, se firmó el acuerdo rumano búlgaro referente a la cesión de la Dobroudja Meridional a Bulgaria, restableciendo la frontera de 1912.

Adjunto remito una pequeña carta mostrando la frontera vieja (en azul) y la nueva (en rojo).

Inmenso ha sido el júbilo por el presente arreglo en el país, y muchas han sido las manifestaciones de agradecimiento a Alemania e Italia por la actuación de ambos paises y la ayuda prestada a la solución favorable para Bulgaria. Es necesario decir, que es de toda justicia que recuperen un territorio que siempre les perteneció a cuya población era casi enteramente búlgara. Entretanto, ya se empieza a hablar de recuperar la Tracia que les daría salida al mar Egeo.

Acompaño a la presente el recibo del telegrama de Levas 525, a fin de que se disponga su reembolzo, si V.E. asi lo estima.

Saludo a V.E. con mi mas alta y distinguida consideración.

V.E. 134

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
29 OCT. 1940
TERCERA SECCION
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

ANOTADO

A.S.E. el Señor Dr. D. Julio A. Roca, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-------- Bas Aires, Octubre 29 de 1940.-

Pase a la Tercera Sección(Administración),a los efectos que estime convenientes.- Fecho,vuelva a la División de Asuntos Políticos para su archivo.-

Buenos Aires,octubre 30 de 1940.-

Habiéndose desglosado el recibo del telegrama remitido y dispuesto su reintegro,vuelva a la División de Asuntos Políticos a los efectos que estime corresponder.-

DARIO R. QUIROGA
Director de la 3ª Sección

TERCERA SECCION
de
31 OCT 1940
RELACIONES EXTERIORES

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

КАРТА НА ДОБРУДЖА

МЪРКА 1:420.000

БЕЗПЛАТНО ПРИЛОЖ. НА в. „ДУМА".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

КАРТА НА Д

МЪРКА 1:4

Безплатно приложе

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P Guerra 935.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
14 FEB. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Berlin, 10 de Septiembre de 1940.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Nº 727.-

Señor Ministro:

Como consecuencia de la reciente convención entre Alemania y Rusia, la evacuación de las poblaciones alemanas de la Bucovina y Besarabia, ha sido reglamentada de tal manera que esta operación puede hacerse inmediatamente. En efecto, se dice de parte alemana que la "colectivización" de los territorios, nuevamente adquiridos por los bolcheviques, avanza rápidamente y que se quiere, para evitar complicaciones de todo orden, después del traspaso de las poblaciones de origen alemán, campesinos en su mayoría, terminar lo antes posible.

El número de alemanes que viven en Rusia es elevado. En la provincia llamada Rumania Vieja, viven 35 mil, 89 mil en Besarabia, 38 mil en la Bucovina, 13 mil en la Dobroudja, 47 mil en la Szatmar y 260 mil en Transilvania. En todo el territorio rumano había, en 1918, 802 mil alemanes. Después de los recientes arreglos, quedarán en Rumania cerca de 596 mil alemanes. Como la población alemana de los territorios cedidos a Hungría no reemigrará, el número de evacuados se limita a 90 mil para la Besarabia y 38 mil para la Bucovina.

ANOTADA

Las conferencias soviético-alemanas fueron difíciles, principalmente sobre la cuestión del pago del valor de las tierras dejadas por los alemanes en la Bucovina. Después de largas discusiones, ambos gobiernos se pusieron

A S.E. el Señor Dr. Julio A Roca,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de acuerdo, sobre una base relativamente satisfactoria. Todas las medidas de precaución y de seguridad, relacionadas con la emigración de más de cién mil alemanes, fueron tenidas en cuenta. Esta emigración es voluntaria. El habitante que quiera dejar su tierra debe probar que es de orígen alemán según las actas levantadas en las iglesias. Una comisión alemana trabaja ya en Besarabia, presidida por el Señor Hofmeyer, examinando todos los casos presentados y de acuerdo con las autoridades soviéticas. La evacuación se efectuará en menos de ocho semanas y es en este plazo que los interesados deben manifestar sus deseos.

La comisión alemana está formada por un jefe, sus dos reemplazantes y de cincuenta jefes de distrito, encargados de la emigración y 600 diferentes empleados; médicos enfermeros, chofers, etc.. y algunos especialistas en cuestiones de transferencia de poblaciones, problema sobre el cual el Reich tiene alguna experiencia adquirida.

La población será llevada en camiones y carros a Galatz, a la orilla del Danubio. Cada habitante podrá llevar consigo todo su dinero. Sus tierras les serán reembolsadas, asi como sus bienes-muebles que deberá abandonar. Después, en Bucovina, por ejemplo, no podrá llevar sino cincuenta kilos de mercaderías. Los colonos esperarán en un campo especial para ser llevados a otro, en Belgrado. Los gobiernos búlgaro, rumano y yugoeslavo han tomado todas las medidas para facilitar el viaje. De Belgrado, se dirigirán al Este de Alemania, en la Prusia Oriental, especialmente en la región de Posen, pero no entrarán en el territorio llamado gobierno general.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941.-

Archívese.- M.A. Bruchaca

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 FEB 19..
CONSEJO ASUNTOS POLIT...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P Legn 233

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
14 FEB. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Berlin, 12 de Septiembre de 1940.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Nº 731.-

Señor Ministro:

A título informativo tengo el honor de dirigirme a V.E. transcribiéndole, traducidos, el texto de los telegramas cambiados entre el Rey Boris y el Canciller del Reich con motivo del arreglo del problema de la Dobrudja, entre Rumania y Bulgaria.

Dice así el telegrama del Rey:

"Después del feliz término de las negociaciones en Krajowa me apresuro a expresar al Señor Canciller del Reich mi gratitud más sincera por el favorable apoyo prestado por V.E. al pueblo búlgaro, en un asunto tan justiciero. El pueblo búlgaro entero se adhiere a mi satisfacción y yo me considero dichoso en transmitir a V.E. y al Gran Reich alemán, mis sentimientos al respecto."

El Führer contestó en los siguientes términos

"Agradezco a Vuestra Majestad el amable telegrama que tuvo a bien dirigirme. El pueblo alemán y yo nos felicitamos de la feliz inteligencia alcanzada en Krajowa, entre Rumania y Bulgaria y tenemos laconvicción que con este motivo empezará en el territorio danubiano un periodo de favorable desenvolvimiento."

ANOTADO

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E. con los sentimientos de mis más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

A S.E. el Señor Dr. Julio A. Roca,
Monistro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, Febrero 18 de 1941.-

Archívese.-

M. A. Barrenechea

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 FEB 1941
DIVISION DE ASUNTOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.

OFICINA DE CIFRA
21 SEPT. 1940

Guerra 233

TELEGRAMA CIFRADO N° 533.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1940.

Legación Argentina

Bucarest.

N° 6.- En la eventualidad a que se refiere su telegrama 12 puede V. E. quemar todo el material que no sea de imprescindible interés y reservar lo más indispensable para llevarlo personalmente. Si no pudiera hacerlo, queda autorizado para depositarlo en cualquier legación amiga.-

Roca.

Es copia
E. O. Martínez
JEFE DE CLAVE

A. MAYOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nº 810

Berlin, 13 de Octubre de 1940.

17 FEB. 1941

Señor Ministro:

Consumada la separación de Rumania de la mayor parte de los territorios anexados, en virtud de los tratados de paz de la guerra anterior, Alemania ha enviado a aquel país, aparentemente de acuerdo con su gobierno, fuerzas armadas que se da en llamar "unidades de instrucción" para ocupar puntos estratégicos, yacimientos de petróleo, aerodromos, etc.. con el propósito de coordinar su defensa y complementar la instrucción del ejército rumano.

Los círculos oficiales de la Wilhelmstrasse con el objeto, dicen, de disipar malentendidos y poner término a rumores desprovistos de fundamento, divulgados de parte británica, creen lograrlo con la exposición siguiente:

ANOTADO

1º. A todo gobierno interesado políticamente en el envío a Rumania de la misión del ejército alemán, el gobierno, del Reich le tendrá al corriente de los acontecimientos. Esta medida encierra el propósito de contrarrestar las tentativas de la diplomacia inglesa de querer atribuir a las "potencias del eje" intenciones de otra índole, con el objeto de inspirar desconfianza.

2º. El apoyo de Alemania a Rumania es unicamente una consecuencia de los deseos de esta última quien, como es comprensible, con el auxilio de la garantía alemana quiere desarrollar rápida y eficazmente su vida institucional y económica, iniciando la obra transfor-

A S.E. el Señor Dr. Julio A. Roca,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

madora de su vida nacional.

3º. Las medidas tomadas van al encuentro de las necesidades de las potencias del eje, quienes tienen un interés especial en que Rumania, libre de todo obstáculo, desarrolle su capacidad económica y desempeñe su cometido dentro del marco de la política del eje y del nuevo orden europeo.

4º. A tal efecto constituia una necesidad imprescindible la reorganización del ejército rumano, armándolo e instruyéndolo de acuerdo a la práctica moderna a fin de darle el potencial de choque necesario. Esta nueva organización se efectuará en estrecha colaboración y camaradería con los ejércitos de las potencias del eje.

5º. Lo precedente muestra de por sí el concepto que tienen las potencias del eje de su rol como potencias garantizadoras. En cambio la garantía dada por Inglaterra a Polonia y Rumania solo tuvo como efecto hacer que el país "garantizado" fuese un promovedor de conflictos, convirtiéndolo en un campo de batalla de una guerra deseada de antemano, siéndole susuerte indiferente.

La garantía de los países del eje es completamente distinta pues representa una ayuda incondicional y un verdadero apoyo. La protección concedida a los yacimientos petrolíferos, con vistas a las tentativas inglesas de intromisión y sabotaje, se ha hecho tan imprescindible como la necesidad de precaverse contra el peligro permanente que amenaza por parte de Inglaterra que "en su exasperación, proyecta contra los yacimientos rumanos, planes análogos a los anteriormente concebidos contra los pozos petrolíferos de Baku."

Aprovecho la oportunidad para saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

(Minuta del Secretario Señor Irigoyen.) Ricardo Olivera

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941.-

Archívese.-

M. Ramírez

DIVISION DE ASUNTOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIVISIÓN ASUNTOS POLÍTICOS

Guerra 233.

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Nº 815

Berlin, 19 de Octubre de 1940.

17 FEB. 1941

Señor Ministro:

Los miembros de la Misión militar alemana, enviada a Rumania, llegaron a Bucarest el 12 del corriente, siendo recibidos en la estación por el Señor Hosia Sima, Vicepresidente del Consejo y Jefe del Movimiento legionario, el Ministro de Relaciones Exteriores Sturdza, el Subsecretario de guerra, General Pantazi, los Ministros Plenipotenciarios de Alemania, Italia, Japón y España y los Agregados Militares de esos países.

La "Deutsches Nachrichtenbüro" comunica que: "En relación con la garantía dada a Rumania en Viena, el Gobierno del Reich ha enviado, de acuerdo a los deseos rumanos, una misión militar con los cuadros necesarios y, simultaneamente, con escuadrones aéreos de caza, para una protección suplementaria de las regiones petrolíferas rumanas."

"Los cuadros del ejército alemán serán utilizados en la renovación del ejército rumano, emprendida por el Jefe del Gobierno, General Antonescu, en cantidad de tropas de instrucción, y volverán a Alemania una vez cumplida su misión."

"Los gobiernos amigos de Alemania, que puedan estar interesados politicamente en el envío de la misión del ejército alemán en Rumania, han sido puestos al corriente de este hecho, por el gobierno del Reich."

ANOTADO

A S.E. el Señor Dr. Julio A. Roca,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

La agencia rumana "Rador" publicó el siguiente comunicado oficial rumano:

"El gobierno anterior había solicitado el concurso de Alemania para la instrucción del ejército rumano. El general Antonescu, encontrando esta idea excelente la tomó. Alemania, dando curso a este pedido, con un espiritu de buena voluntad y amistad, decidió enviar una misión militar cuyas primeras avanzadas han llegado el Sábado a Bucarest, bajo el mando de los generales Hansen y Speidel. En el trayecto de Transilvania, la población dió un recibimiento entusiasta a los gloriosos representantes del ejército alemán."

El transporte de las tropas, material de guerra, etc... se efectúa sin interrupción por el Danubio. Se dice hay actualmente en Rumania 45.000 hombres de tropa, 400 cañones antiaéreos y 200 técnicos especialistas. Entre esa tropa habría que contar una división motorizada, que según la "United Press", sería de 15.000 hombres.

En estos momentos se desconoce el número de oficiales que pueda haber en Rumania pero es de suponer que la cantidad aumenta diariamente dado que el movimiento de trenes militares, en dirección al Sud de Alemania, continúa ininterrumpidamente.

En círculos, generalmente bien informados, se cree que de aumentar considerablemente el efectivo del ejército alemán en Rumania, habría que pensar que la entrada de Bulgaria en el conflicto italo-greco no es improbable, y el estallido de la guerra en los Balcanes estaría más cerca de lo que se había pensado."

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

(Minuta del Consejero Señor Luti.)

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18 FEB 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 933

Legación
de la
República Argentina
Comercial
No. 137.-

A. Pol.

Bucarest, Octubre 25 de 1940.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

Una de las mas sugestivas consecuencias de la "protectora ocupación alemana" en este pais, ha sido la supresión inmediata de los tres Departamentos de Estado que controlan la Defensa Nacional, es decir: a) Ministerio de Marina, b) Ministerio del Aire y c) Aprovisionamiento del Ejercito, los cuales han quedado automáticamente reemplazados por respectivas Subsecretarias de Estado.

Por otra parte, se han dictado medidas de órden militar tendientes a preparar la población a proximas reacciones externas que pudieran emanar de la citada "protección".

I).- A partir de medianoche la circulación por el territorio rumano es solamente permitida para aquellos autos cuyos faros dejen ver un haz de luz de 8 centimetros de ancho por 2 cm. de espesor.

II).-A partir de las 23.30 h. la población tomará las precauciones del caso para sumir el territorio en completa obscuridad.

III).-El no cumplimiento de las disposiciones arriba mencionadas será castigado con prisión de 15 dias o multas hasta 20.000 lei.

Dentro de la vida ordinaria, no se han producido cambios dignos de mención, salvo las constantes requisiciones a que someten ciertos domicilios los denominados "camisas verdes", actuando en completa complicidad con la Gestapo.

A título informativo diré a V.E. que es imposible la adquisición de ciertos productos tales como manteca, aceite y queso blanco, quedando estrictamente prohibida la venta de carne vacuna o porcina durante tres dias consecutivos de la semana.

Tal es Señor Ministro, en rasgos generales la situación actual de Rumania quien bajo el "experto ojo germano" se prepara para los próximos e inevitables acontecimientos.

Me es grata la ocasión para renovar a V.E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideración.

ANOTADO

A S.E. el Doctor D. Julio A. ROCA.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-------nos Aires, Noviembre 21 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
21 NOV 1940
DIVISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sofia, 25 de octubre de 1940

Lucm 933.

A. Pol.

No 42
CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Refiriendome ami nota No 35 Confidencial del 9 de setiembre ppdo., tengo el honor de dirigirme a V.E. para exponer la situacion actual de este pais en el conflicto europeo. Siempre despues de la guerra del 14 la politica de Bulgaria fue de resentimiento hacia Inglaterra y Francia y de amistad hacia Alemania. Al comienzo del conflicto actual los aliados jugaron con ciertos valores en los Balkanes, juego en el que Bulgaria se mantuvo a la expectativa. Alemania dominando desde tiempo atraz en el terreno economico, aumentó su propaganda y la serie de desastres sufridos por los aliados, determinaron a los dirigentes el inclinarse totalmente hacia el "Axe". Luego el asunto de la Dobroudja, terminó con las dudas que pudieran existir. Hoy, estan aqui, en manos de Alemania y la "graciosa" intervencion del Axe para la cesion-casi sin discusion-de la Dobroudja le cuesta a este pais, a parte de la gratitud a sus protectores, el convenio de que "si el Axe ataca a Gracia y Turquia, darán no solo facilidades para el transito de las tropas, sino tambien su concurso militar. Ademas ya empiezan a faltar algunos productos alimenticios! El aceite de girasol refinado, que es el principal elemento de cocina del pueblo, los quesos ordinarios, la manteca, jamon, azucar, muchos dias seguidos

ANOTADO

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Confidencial 42

///no hay en el mercado carne de cerdo.Todo ello con otros productos van para Alemania en trenes de 40 y mas wagones todos los dias.Este,es por el momento el precio de la Dobrudja.

En general despues de la ocupacion militar pacifica de Rumania,donde parece haber 57.000 hombres de tropa alemana,aviones y etc,la mayor parte de la gente aquí,cree,que igual suerte correra el pais pero los mas informados sostienen que el Rey-en quien todos confian- no lo permitirá.Pienso y creo no aventurarme demasiado que este pais,donde todavia se puede decir que los recursos existen,asi como una relativa facilidad de vida,quedará con Hungria al margen del conflicto activo,pues seria tonto de parte de Alemania de poner sangre y fuego en casa de sus proveedores.

Saludo a V.E.con mi mas alta y distinguida cosnideracion.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1940.-

Archívese.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 NOV
DIVISION
ASU

A.S.E.el Señor Dr.Don Julio A.Roca,Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guera 233.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

S.P.

El Jefe de la Secretaría Privada tiene el agrado de dirigirse al señor Director de la División de Asuntos Políticos, transcribiéndole los párrafos que estima de interés para esa División, pertenecientes a la nota confidencial informativa nº8 de nuestra Legación en Bucarest, correspondiente al mes de agosto ppdo.-

1º.- Desde que entregó la Besarabia y el norte de Bucovina a los rusos, nubes cada vez mas negras ciernen el cielo rumano a pesar de la pretendida amistad con Italia y Alemania y de las declaraciones del señor Ion Gigurti, Presidente del Consejo de Ministros. El pueblo silencioso guarda en lo profundo de su alma un dolor que no se olvida y que no se borra. El Gobierno débil y de hombres oportunistas son una maza blanda en manos de tan poderosos escultores como Hitler y Musólini.- Al principio de mes, el Sr.Gigurtu anunció la tragedia que el dia 30 se cumplió, Rumania debe entregar mucho más de la mitad de Transilvania a su viejo enemigo, y hacerlo con la sonrisa en los labios ya que según las nuevas modalidades de la politica internacional los "amigos" presionan con su ultimatum. A consecuencia de ello Rumania debió inclinar la cabeza ante wl arbitraje que tuvo lugar en Viena y en el que tomaron parte, además de los señores Manoilescu y Csaky, el conde Ciano y el señor von Ribbentropp.- De no producirse una reacción popular total o parcial, en corto tiempo se procederá a la desmovilización y así Rumania trabajará - no a la reconstrucción de su pais mutilado - sino, al desarrollo de sus riquezas conviertiendose así en algo similar a una colonia de los poderes del eje.-

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1940.-

J. M. Viaña
JOSÉ MARIA VIAÑA
Jefe de la Secretaria Privada

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1940.-

Agréguese a sus antecedentes.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
15 NOV 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.

OFICINA DE CLAVE
☆ 14 NOV. 1940 ☆
RELACIONES EXTERIORES

Duran 232.

TELEGRAMA CIFRADO N° 1165

Bucarest, noviembre 13/14 de 1940

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

N° 31.- Anoche partió para Roma el General Antonescu con el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios con el fin de solicitar según se afirma la intercesión de Italia ante Alemania a objeto de contrarrestar las gestiones del Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia en Berlín tendientes a apoderarse de la provincia de Moldavia.

La prensa local da a la visita carácter de invitación Duce.

En la estación fué despedido por los Ministro del eje, jefes misiones militares, un gran número de funcionarios y legionarios.

Amaya

ANOTADO

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nro 233

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

S.P.-

El Jefe de la Secretaria Privada tiene el agrado de dirigirse al señor Director de la División de Asuntos Políticos, transcribiéndole los párrafos que estima de interés para esa División, pertenecientes a la nota confidencial informativa nº10 de nuestra Legación en Bucarest, correspondiente al mes de Octubre ppdo.-

1º.- El porvenir de Rumania se presenta cada vez -más turbio y complicado, dada su situación geográfica y el apetito que despierta entre sus vecinos., su suelo fecundo en cereales y su subsuelo rico en combustible. Alemania y Rusia son los platillos de la balanza que hacen oscilar continuamente el field de la misma el que se encuentra en Rumania sin excluir las diferentes presiones mas o menos fuertes que ejercen Hungria, Bulgaria, Yogoeslavia, Grecia y Turquía. Todo este desequilibrio se manifiesta por las continuas oscilaciones de su moneda, por la carestia o desaparición de ciertos articulos de primera necesidad, por las medidas de precaución adoptadas contra posibles ataques aéreos, ete, etc.- Hace algunos dias se dictó una disposición ordenando que después de las 12 de la noche, no debia verse ninguna luz blanca a traves de las puertas o ventanas de los edificios, apagandose a la vez totalmente la iluminación de la ciudad. Los automoviles debian circular con luz azul o amarilla, prohibiéndose luego esta última. Dias después una nueva ordenanza disponia que los faros de los autos debian pintarse de negro con una franja luminosa de 2cm/x 8 cm, que se redujo tres dias después a 1 x 6. Desde hoy se ha dispuesto dejar la iluminación pública hasta el alba, continuando el resto de las medidas.-

2º.-En el Hotel Ambassador, el principal de Bucarest se ha establecido el Cuartel General Alemán, no permitiéndose el acceso de ningún civil, son ser previamente anunciado por el centinela alemán, apostado a la entrada.-

3º.-Desde ayer se ha suprimido la leche en las escuelas a causa de que debe servirse diariamente a cada soldado alemán café con leche, (3/4 de litro), pan, manteca y mermelada.- La venta del pan fresco ha sido prohibida a fin de disminuir su consumo.-

4º.- La persecusión de los judios se hace cada vez más encarnizada, llegando a ser un verdadero despojo, sin mas ley que el arbitrio de los legionarios. La gente vive aterrorizada, esperando cada uno de un momento a otro ser la victima elegida para el saqueo de su dinero, joyas, objetos preciosos, tapices o platería, vale decir, de todo aquello que represente un valor, sin excluir la ropa de uso y la poca provision de conservas o de alimentos de primera necesidad, llegandose en algunos casos a destruir con picos las paredes a fin de descubrir tesoros o valores ocultos. Las versiones mas fantásticas se propagan a diario, sobre

/////.....

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////...

una invasión rusa,hungara o búlgara y en estos ultimos tiempos se agrega la de un ataque aéreo por parte de Inglaterra, para destruir los pozos de petroleo de Ploesti, Camoina,Sinaia y sobre todo el oleoducto que conduce el mineral hasta el puerto de Giurgiu sobre el Danubio.-

5º.- En las Oficinas públicas reina un completo desorden, extraviándose los expedientes y las notas con la mayor facilidad. En los Ministerios los funcionarios aparecen y desaparecen como por arte de encantamiento.-

6º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores funcionaba en el Palacio Strudza, pero debido a su falta de capacidad, se resolvió,durante el reinado del Rey Carol II, construir detrás de él, un nuevo edificio con todo el confort moderno y donde fué instalado el Ministerio,para proceder a la demolición del antoguo. Hace pocos días y cuando ya se empezaba a demoler el Palacio Strudza, se decidió que el Ministerio de Relac.Exteriores volviera a su antigua sede para instalar en el nuevo edificio la Presidencia del Consejo de Ministros.-

7º.- La linea de vapores rumana entre Constanza y Estambul fué suprimida durante algunos días, restableciéndose después en forma condicional.-

8º.- Los ciudadanos de la América del Norte y del Sud que desean emigrar deben obtener la visación de sus pasaportes, lo que no puede concederse sin el permiso previo del Gobierno respectivo,permiso cuyo trámite alcanza algunas veces a varias semanas. Entre ellos figura el Portugal,cuyo Consulado no visa ningun pasaporte de transito,si el peticionario no exhibe su pasaje de vapor y da una garantia de que no se quedará en Portugal. No basta la sola promesa,pues admitiendo la buena fé del viajero, si éste no posee su pasaje,corre el riesgo de tener que esperar algunos meses en Portugal hasta conseguir embarcarse,que es lo que se quiere evitar debido a la falta absoluta de alojamientos.-

9º.- Como broche final de esta odisea, las compañias de transporte de Rumania no venden ningún pasaje si el equivalente del mismo en escudos no es pagado en dolares o francos suizos, pero como no existe cotización de esta moneda,el Banco Nacional no concede las divisas.-

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.-

J. M. Viana

JUAN MARIA VIAÑA
Jefe de la Secretaria Privada

Buenos Aires, noviembre 27 de 1940.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
27 NOV 1940
DIVISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POLITICA

Guerra 233

OFICINA DE CLAVE
★ 13 ENE. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 28

Bucarest, enero 12/13 de 1941.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 2.- Día a día aumenta la entrada de tropas alemanas en Rumania dirigiéndose hacia el Sud situándose en los puertos del Mar Negro y del Danubio.

Se dice que dichas tropas no tenían autorización para atravesar Bulgaria a objeto de atacar a Grecia, autorización que al parecer se obtendrá mañana después de un plebiscito por forma.

En Rumania sólo circulan dos trenes diarios para el servicio de todo el país, el resto es para el paso de las tropas alemanas.

Amaya

ANOTADO

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Cuerpo 283.

OFICINA DE CLAVE
★ 12 FEB. 1941 ★
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 101

Bucarest, febrero 12/12 de 1941

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 4.- Por orden de su Gobierno el viernes próximo abandonará el país el Ministro de Inglaterra con todo el personal diplomático y consular por la actitud tolerante del Gobierno rumano con respecto a la entrada de tropas alemanas.

Se asegura que igual actitud adoptarán Bélgica y Holanda.

Los intereses ingleses a cargo de la Legación de los Estados Unidos de América.

Reina una gran expectativa con respecto a las consecuencias para el futuro.

Amaya

ANOTADO

Es traducción.-
E.D. Martínez

MESA DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Rumania 233

EMBAJADA ARGENTINA
EN LONDRES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 ABR. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La Embajada Argentina en Londres se complace en acompañar, con su correspondiente traducción, una notificación del Foreign Office recibida en la fecha, referente a la ocupación alemana de Rumania.

Londres, 17 de Febrero de 1941.

ANOTADO

Buenos Aires, Mayo 9 de 1941.-
Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CONFRONTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
09 MAY 1941
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TRADUCCION

NOTIFICACION REFERENTE A TERRITORIO

OCUPADO POR ALEMANIA

El Secretario Principal de Estado de Su Majestad de Relaciones Exteriores por la presente da noticia, en ampliación de sus notificaciones del 8 de Septiembre, 1939, el 1 de Enero, 12 de Abril, 20 de Mayo, 31 de Mayo y 10 de Julio 1940, publicadas en las Gacetas del 12 de Septiembre de 1939, 2 de Enero, 16 de Abril, 21 de Mayo, 4 de Junio y 12 de Julio de 1940, respectivamente, que el siguiente territorio debe ser considerado bajo ocupación alemana:-

El Reino de Rumania.

Foreign Office,
15 de Febrero de 1941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

[W 1543/7/49]

NOTIFICATION REGARDING TERRITORY IN THE OCCUPATION OF GERMANY.

HIS Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs hereby gives notice, in amplification of his notifications of the 8th September, 1939, the 1st January, the 12th April, the 20th May, the 31st May and the 10th July, 1940, published in the *Gazettes* of the 12th September, 1939, the 2nd January, the 16th April, the 21st May, the 4th June, and the 12th July, 1940, respectively, that the following must be regarded as territory in German occupation :—

The Kingdom of Roumania.

Foreign Office,
February 15, 1941.

11294 22180—11

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

23 JUL. 1941
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Berlín, 11 de marzo de 1941.-

233.

No. 333

Señor Ministro:

La prensa del Reich publica hoy la siguiente información:

" El mariscal del Reich Göring, llegado a Vie - "na alrededor de las once horas, se trasladó de inmedia - "to al aeródromo de Aspern para recibir, poco después, al "general Antonescu, jefe del gobierno rumano, llegado de "Bucarest a bordo de un avión especial puesto a su dispo "sición por el gobierno del Reich, acompañado por el sub "secretario de la economía nacional Dimitric, el jefe de "gabinete Eresterescu y el ministro Neubacher, fiduciario alemán en Rumanía en asuntos económicos. Una compañía del "arma aérea rindió los honores militares."

" En el aeródromo estaban presentes el gaulei- "ter por la Marca Oriental, Baldur von Schirach, el gau - "leiter doctor Jury y representantes de las fuerzas arma- "das y del partido."

" Inmediatamente después de la llegada del ge - "neral Antonescu, el mariscal Göring acompañó al huesped "al hotel."

" A mediodía, en el Castillo de Belvedere, tuvo "lugar una larga conversación entre el mariscal Göring y "el conducator del estado rumano. Según un comunicado da "do a la publicidad contemporáneamente en Viena y en Buca "rest, la conversación tuvo por objeto principal importan "tes problemas de política económica de interés común pa- "ra los dos países."

" De círculos competentes rumanos se anuncia "que los señores Göring y Antonescu habrían discutido so-

./...

A S.E. el Señor Doctor Guillermo Rothe,
Ministro de Justicia e Instrucción Pública e interino
de Relaciones Exteriores y Culto,

Buenos Aires.-

A.B.R.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"bre el restablecimiento de la vida normal en Rumanía y "de las medidas a tomarse dentro de breve tiempo a ese res "pecto. Ante todo, se trataría de la desmovilización del "ejército rumano para que los hombres aun bajo bandera pue "dan prestar mayores servicios en la agricultura. Se dice, "además, que el mariscal Göring, en su caracter de jefe "del plan cuatrienal, se puso de acuerdo con el general "Antonescu a fin de desarrollar una más grande actividad "en la industria rumana, especialmente en la del petróleo, "la que últimamente ha disminuido mucho. Se cree saber , "que los dos hombres de estado han estimulado una más es- "trecha colaboración entre las industrias de armamentos "rumana y alemana."

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración. Ricardo Olivera

Buenos Aires, Julio 29 de 1941.-

Archívese.-



Traducción del Canciller
Antonio Bettin Rella.-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P Guerra 233.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ARCHIVO Y ARCHIVO INTERMEDIO
29 ABR. 1941
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Legación
de la
República Argentina

Bucarest, lo. de Abril de 1941.

M.R.E.No.35.-

Señor Ministro:

El General Antonescu ofreció el día 29 de Marzo ppdo., un té a los representantes de la prensa rumana y extranjera. Declaró el "Conducator" que su discurso del día anterior era el eco categórico y digno del pueblo rumano por las atrocidades e injusticias a las cuales están sujetos los ciudadanos rumanos de los territorios ocupados. Su discurso no contiene provocación alguna hacia nadie y tampoco significa una deviación de la política exterior que Rumania ha seguido hasta ahora; al contrario, el General Antonescu declaró que él espera, Roma y Berlín impongan el respeto de los compromisos adquiridos.

El General Antonescu conversó largo rato con los periodistas, explicándoles los sufrimientos del pueblo rumano y sus derechos a la dignidad.

- - - - - - - - - - -

El diario "Timpul" escribe en un artículo editorial que el General Antonescu ha dado expresión a los pensamientos, sufrimientos y esperanzas de la Nación, anunciando la lucha para la defensa de los derechos violados y manifestando lo que los rumanos esperaban de las potencias del Eje, el mantenimiento de sus promesas, especialmente en lo que se refiere al tratamiento que debía darse a las poblaciones rumanas de los territorios cedidos.

Hungría, oligárquica y feudal, jamás respetó las condiciones impuestas por el Eje.

Por esas razones, el "Conducator" del Estado Rumano levanta su voz con dignidad y altura.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A S.E. el Doctor D. GUILLERMO ROTHE
Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Interino de Relaciones Exteriores y Culto
BUENOS AIRES
- - - - - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

--------nos Aires, Mayo 9 de 1941.-

Archívese.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina .

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO